

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2016

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS  
DIRECCION DE PLANEAMIENTO

# Índice

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	5
3. Resultados de la Gestión año 2016 .....	11
4. Desafíos para el año 2017 .....	30
5. Anexos .....	37
Anexo 1: Identificación de la Institución.....	38
a) Definiciones Estratégicas.....	38
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	40
c) Principales Autoridades .....	42
Anexo 2: Recursos Humanos.....	43
Anexo 3: Recursos Financieros.....	52
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.....	57
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	61
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016 .....	62
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	66
Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016. ....	67

# 1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del ramo

## Ministerio de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

En el año 2016, el Ministerio de Obras Públicas consiguió la ejecución histórica de un presupuesto de \$2.065 billones (US\$3.438 millones) en iniciativas de inversión (considerando inversión sectorial, privada y mandatada), con énfasis en obras lideradas por la Dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios de la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$106.729.826 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2017 serán de M\$31.483.629 para dichos fines.

En el período 2014 - 2018 se estima una inversión total cercana a los US\$12,1 mil millones, programados con fondos sectoriales del MOP, y cerca de US\$2,7 mil millones de aporte por parte de otras instituciones del Estado vinculadas a la ejecución de obras públicas y agua, como los Ministerios de Vivienda, Agricultura, Salud y Educación, entre otros. Por su parte, el sistema de Concesiones tiene planificado invertir US\$ 1.934 millones entre 2015 y 2017, donde destacan los proyectos a adjudicar para el año 2017; Américo Vespucio Oriente, US\$786 millones, entre Príncipe de Gales y avenida Grecia; Ruta Nahuelbuta, que son US\$245 millones, entre Angol y Los Ángeles, Rutas del Loa, por US\$293 millones y Aeropuerto Diego Aracena, US\$69 millones. Además para el año 2017 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$1.730 millones, en los proyectos Teleférico Bicentenario, US\$80 millones, Aeropuerto El Tepual más Aeropuerto de Castro, con US\$60 millones; el Camino de la Fruta, por US\$599 millones, que incluye la Variante Melipilla. Junto con ello, la Ruta 5 Los Vilos-La Serena, más la conurbación Coquimbo-La Serena (US\$328 millones), la Conexión Vial Ruta 68 – Ruta 78, con US\$250 millones, la Autopista Metropolitana de Puerto Montt, US\$321 millones y el Camino a Farellones, US\$92 millones.

En esa línea, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2016, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que al servicio le compete.

Esta Dirección, en términos concretos, ha aportado a dicho proyecto a través de la Elaboración del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. Este plan se elabora por medio de un proceso

ampliamente participativo con entidades públicas y privadas con la finalidad de realizar un reflexión nacional, regional y macrozonal orientada a lograr acuerdos relativos a las iniciativas estratégicas de infraestructura y agua necesarias para el desarrollo nacional, que nos permita contar con estándares de servicio de país desarrollado de ingreso de 30 mil dólares al año 2030. La elaboración de Estudios Básicos para la Planificación, la elaboración del Proyecto de Presupuesto Anual de Inversiones, la Gestión Presupuestaria, el Seguimiento de Inversiones MOP.

Realizó seguimiento a 9 planes especiales de inversión (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas - Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena -, y Territorios Rezagados) y a los 15 planes regionales de inversión en infraestructura y recursos hídricos.

En el área de Gestión del Conocimiento, se desarrolló un trabajo conjunto con las Universidades Regionales y la Universidad de Chile al atero del Convenio y Memorandum de Entendimiento firmados con ambas Instituciones. Con la Agrupación de Universidades Regionales se avanzó en la incorporación de Universidades Regionales en el Registro de Consultores del MOP, en el establecimiento de una política acordada de prácticas profesionales desarrolladas por los estudiantes y en la participación de las universidades regionales en todo el proceso de elaboración del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. Principalmente con la creación y administración de la herramienta virtual de participación ciudadana, [www.30milideas.cl](http://www.30milideas.cl) donde se recogieron ideas de jóvenes en todas las regiones del país y de jóvenes chilenos que viven en el extranjero. Con la Universidad de Chile se creó la Unidad de Modelamiento Matemático y se desarrolló el primer taller de Modelamiento Matemático dentro del Ministerio de Obras Públicas. En este sentido se gestionó la utilización por parte de los profesionales modeladores del MOP del computador Leftrarú de la Universidad de Chile.

Se finalizaron los estudios básicos: "Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II" y "Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral".

En razón de lo anterior, la Dirección de Planeamiento, se compromete a seguir contribuyendo al desarrollo del país y aportando con su gestión con los siguientes desafíos: Establecer los mecanismos que permitan asegurar la implementación de las iniciativas de inversión acordadas en el Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo y desde esas iniciativas avanzar en los procesos de Análisis Territoriales, de la inclusión de las variables de Cambio Climático y Gestión de Riesgos de Desastres en la toma de decisiones en materia de planificación de infraestructura y gestión de recursos hídricos.



MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

## 2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Planeamiento (DIRPLAN), es la instancia asesora estratégica del Ministerio de Obras Públicas, compuesta por 149 funcionarios, de los cuales 64 son mujeres y 85 son hombres; 76 trabajan en el Nivel Central y 73 en Regiones (15 Direcciones Regionales). Está estructurada por una Dirección Nacional y 7 áreas funcionales: Gestión Estratégica, Territorio, Sostenibilidad, Estudios, Planificación de Inversiones, Gestión Presupuestaria y Auditoría Interna. Su misión se encuentra en Anexo 1 "Identificación de la Institución".

### **A continuación se presentan los principales logros del 2016:**

#### **Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo**

La gestión del Plan Chile 30/30, estuvo marcada durante el 2016 por el desarrollo metodológico, coordinación nacional y regional, desarrollo de talleres, conversatorios, seminarios y otras instancias de conversación y diálogo con los distintos actores (MOP - Servicios y Direcciones regionales y centrales; Sector público: COMICIVYT, MIDESO, Universidades estatales, CORFO y otros; Sector Privado: Comisión de Políticas de Infraestructura – CPI-, CChC, Transporte - Puertos, Consultoras, entre otros). El diseño del Plan contempló la construcción en el largo plazo de un Chile desarrollado, con sector privado dinámico y estado sólido donde el centro del desarrollo lo constituyen el bienestar de las personas y las familias y con niveles de vida como lo tienen España, Australia, Nueva Zelanda, Italia. Incluyó la aplicación metodológica de un piloto de Evaluación Ambiental Estratégica, logrando relevar en la discusión los aspectos ambientales en la prospección del Chile al 2030; para tal efecto, se invitó en el primer semestre a participar activamente al Ministerio de Medio Ambiente, con la finalidad de contar con su apoyo experto en la aplicación del instrumento, a través de todas las instancias desarrolladas a lo largo del país.

#### **Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021**

Se utilizaron los planes para dar un marco al proceso presupuestario 2017, presentándose junto al Proyecto de Ley de Presupuestos 2017 un plan quinquenal de inversiones 2016-2020. Se realizó la actualización de los Planes y su correspondiente seguimiento. Éste dio como resultado que a nivel nacional se tiene un avance financiero del 22% respecto del plan original y un 42% respecto del plan actualizado.

#### **Planes Especiales**

Se elaboraron Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas - Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena -, y Territorios Rezagados). La Unidad de Análisis Territorial elaboró dos cartografías de Planes Especiales de zonas rezagadas en las regiones de Los Ríos y Biobío.

#### **Análisis Territorial**

En materia de soporte a la elaboración del Plan Chile 30/30: Obras Públicas y Agua para el Territorio, se elaboró el documento "Hacia un catastro de Infraestructura", el cual se compone de un levantamiento georreferenciado y elaboración cartográfica de todas las tipologías de infraestructura

ministerial informadas por los servicios MOP, además de la elaboración de cuadros de síntesis regionales con indicadores de capacidad y usabilidad de Infraestructura Pública y Gestión del Recurso Hídrico. Se elaboró un informe de Análisis de Brechas de Infraestructura, el cual se enfocó en un estudio profundo y serio realizado en la Región de Biobío en el contexto del abastecimiento hídrico y APR. En ese contexto, también se actualizó en conjunto con los Servicios Ejecutores MOP el Catastro georreferenciado de la Obras de la Dirección de Obras Hidráulicas; Dirección de Obras Portuarias y Dirección de Arquitectura.

Se elaboró la georreferenciación y cartografía regionalizada del proceso de inversión Ministerial de corto plazo, correspondiente al Anteproyecto Regional de Inversiones 2017 (ARI MOP); Programa Público de Inversión Regional 2016 (PROPIR); y Nómina de Respaldo de Proyecto de Ley de Presupuestos MOP 2017. En esta misma línea de trabajo, también se elaboró el Mapa del Quinquenio 2016 – 2020 de la programación de iniciativas de inversión ministerial. En materia de soporte al trabajo de gestión de inversiones, se elaboraron 15 visores geográficos web, con la programación del PreARI 2017 elaborada por las Direcciones Regionales. Se construyó de forma regionalizada la cartografía de seguimiento de Convenios de Programación Regionales y cartografía de caminos básicos pavimentados homologada.

En materias de Planes Especiales, se elaboró la cartografía del Plan Chiloé, Plan de Territorios Rezagados (Biobío y Los Ríos), y además en este ámbito, la Macrozona Norte elaboró la cartografía “Ruta Altiplánica y atractivos turísticos, patrimoniales y ambientales”. Se elaboró un Informe de Diagnóstico y poblamiento metadatos de la información georreferenciada de Infraestructura MOP: específicamente las capas asociadas al ARI y LEY 2017, y PROPIR 2016.

### **Elaboración de Estudios**

El Ministerio firmó un acuerdo de cooperación con la OCDE para colaborar en el desarrollo del estudio denominado Review of the Gaps, Standards and Governance of Public Infrastructure in Chile en el período 2016-2017. Este documento se convertirá en el primer documento de esas características en Chile y ayudará como insumo al Plan Chile 30/30 entregando como insumos las brechas, propuestas de estándares por macrozonas y propuestas de la Gobernanza horizontal y vertical de la Infraestructura Pública de Chile.

Se dio término a los estudios básicos: “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II” y “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”; y se encuentran en etapas finales de término los estudios: “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, Etapas I y II”.

También se dio inicio al estudio “Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV y Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos”.

Por otro lado, Planeamiento participó en forma activa como contraparte de estudios de responsabilidad institucional, aportando a la revisión y perfeccionamiento de estudios de prefactibilidad de Vialidad, así

como en estudios básicos desarrollados por la DGOP y en el análisis de Iniciativas Privadas de interés público en el ámbito de Concesiones.

### **Gestión del Conocimiento**

En el área de Gestión del Conocimiento, se desarrolló un trabajo conjunto con las Universidades Regionales y la Universidad de Chile al alero del Convenio y Memorándum de Entendimiento firmados con ambas Instituciones. Con la Agrupación de Universidades Regionales se avanzó en un programa con 3 ejes principales: La incorporación de Universidades Regionales en el Registro de Consultores del MOP; el establecimiento de una política acordada de prácticas profesionales desarrolladas por los estudiantes; y la participación de las universidades regionales en todo el proceso de elaboración del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. Principalmente con la creación y administración de la herramienta virtual de participación ciudadana, [www.30milideas.cl](http://www.30milideas.cl) donde se recogieron ideas de jóvenes en todas las regiones del país y de jóvenes chilenos que viven en el extranjero. Con la Universidad de Chile se creó la Unidad de Modelamiento Matemático y se desarrolló el primer taller de Modelamiento Matemático dentro del Ministerio de Obras Públicas. En este sentido se gestionó la utilización por parte de los profesionales modeladores del MOP del computador Leftraru de la Universidad de Chile. En esta misma área de Gestión del Conocimiento se terminó la instalación de una aplicación de software libre identificado como DSPACE en los servidores del MOP, incorporando todos los estudios realizados por Dirplan durante los últimos años. Este repositorio Digital de Estudios del Ministerio nos permitirá interoperar y disponibilizar contenidos con otros órganos del Estado, Universidades y otras instituciones de carácter internacional, ello nos permitirá avanzar con la descentralización y transparencia de la información.

### **Proyecto de Presupuesto de Inversiones**

La Ley de Presupuesto MOP 2016 tuvo un monto total de M\$1.535.458.815 (en moneda 2016) para el Subtítulo 31 de iniciativas de inversión, alcanzando en Diciembre un Presupuesto Vigente de M\$1.543.592.665. Durante el año, se realizó el seguimiento de las inversiones logrando distribuir los recursos y ajustar oportunamente las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Servicios, esto significó que el Ministerio ejecutó un 99,8% del presupuesto decretado, invirtiendo un monto superior a la Ley en un 0,33 %.

### **Gestión de Inversiones**

Durante el 2016 se desarrolló el proceso Gestión de Inversiones (GDI MOP) ejecutando los subprocesos de “análisis regional” y “análisis sectorial”, generando el ARI 2017 y el Pre-B1 ajustado respectivamente. Este proceso fue orientado de manera previa a través de los instructivos General, Complementario N°1 y Complementario N°2 elaborados por el Departamento Planificación de Inversiones y validados por la Mesa Transversal GDI y por los Directores Regionales de Planeamiento. Una vez informado el marco presupuestario se procedió a elaborar el Proyecto de Presupuestos 2017 (formulario B1) que fue enviado en julio por parte la Dirección de Planeamiento.

En materia de avances en Gestión de Inversiones destaca el procedimiento del **Nuevo Trato con Regiones 2016** del Proceso Gestión de Inversiones 2017 financiamiento sectorial, se desarrolló en el marco del subproceso Elaboración del Proyecto de Presupuestos y consistió en el envío a los Servicios MOP de las discrepancias enviadas por los SEREMIS, las cuales fueron consolidadas. Posteriormente

los Servicios dieron respuestas a las solicitudes e incorporaron los ajustes en la cartera de inversión en el Proyecto de Presupuestos 2017 enviado a DIPRES. Las respuestas fueron también consolidadas, procediéndose a calcular el indicador por Servicio y Región vinculados al Nuevo Trato con Regiones. Se recibieron 231 discrepancias de parte de las regiones y se acogieron 202 discrepancias en el proyecto de presupuestos 2017 considerando Marco y Expansión, lo que representó un 87%.

## **Resumen de los principales desafíos para el 2017:**

### **Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo**

En junio-julio 2017 se efectuará la presentación nacional del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, para conocimiento de todos los actores públicos y privados de la infraestructura y el agua, y principalmente a las comunidades regionales que participaron de su construcción. Esa presentación incluirá los desafíos e iniciativas estratégicas para su superación en el ámbito espacial regional, meso regional y nacional, incluyendo los elementos destacados y relevantes contenidos en el Estudio OCDE, mediante consulta ciudadana regional, en un proceso de retroalimentación en las actividades de participación del 2016. El desafío principal de esta tarea es que la ciudadanía se apropie del resultado de esta planificación orgánica, con más de 320 talleres y conversaciones en todo el país, que partió desde el territorio, región por región, en algunos casos también en las provincias. Asimismo, al finalizar el primer semestre tendremos a disposición de los actores nacionales el resultado de la consultorías y asesorías contratadas para la facilitación, sistematización, comunicación y difusión de los resultados del Plan Chile 30/30: Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, en sus versiones especializadas y comunicacionales

### **Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 y Planes Especiales**

Se hará el seguimiento de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico al 2021, en coordinación con los lineamientos del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. A su vez se debe continuar con el seguimiento de los Planes Especiales Sectoriales en desarrollo y se comenzará el trabajo de transformar las líneas generadas a partir del Plan Chile 30/30 en planes de inversión, sean estos macrozonales, regionales o especiales.

### **Análisis Territorial**

Se avanzará en un informe de análisis de brechas de infraestructura y recurso hídrico a partir de las inquietudes y necesidades planteadas en los talleres macrozonales y nacional del Plan Chile 30/30. Se continuará con el apoyo a la planificación de corto plazo en la georreferenciación y cartografía regionalizada de los proceso de Inversión Ministerial, correspondiente al Anteproyecto Regional de Inversiones 2018 (ARI); Programa Público de Inversión Regional 2017 (PROPIR); y Nómina de Respaldo de Proyecto de Ley de Presupuestos 2018. En esta misma línea de trabajo, también se apoyará en la elaboración del Mapa Quinquenio 2018 – 2022 de la programación de iniciativas de inversión ministerial. Se actualizará el Catastro georreferenciado de la Obras de la Dirección de Vialidad y Dirección General de Aguas. Se construirá de forma regionalizada la Cartografía de Seguimiento Convenios de Programación Regionales y Cartografía de caminos básicos pavimentados homologada. Además de acordará la elaboración de una cartografía de Plan Especial vigente. Se generará un Informe de determinación del crecimiento del catastro georreferenciado de Infraestructura MOP. También, se evaluará la estructura de metadatos y poblará la información georreferenciada

prioritaria en materias afines al Plan Chile 30/30, y temáticas propias de DIRPLAN. Se elaborará una Aplicación Web de Infraestructura Pública y una Aplicación Web del seguimiento del Programa de Agua Potable Rural 2014-2018.

### **Elaboración de Estudios**

La emisión y presentación al público en Chile del Estudio OCDE sobre obras públicas y agua se efectuara en el 2° trimestre de 2017, con el apoyo directo de la UGE a este organismo internacional. Así, en marzo de 2017 se completará la presentación internacional del Estudio de la OCDE en París y en abril se efectuará el lanzamiento del estudio en Chile. Esperamos convocar a los principales actores de las obras públicas y el agua a esta presentación, la que continuará más tarde en el nivel regional con la distribución y difusión del resultado del Estudio.

Además se terminarán los estudios “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo”, “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, Etapa I y II” y “Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV y Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos”.

### **Gestión del Conocimiento**

Se implementará la Unidad de Modelamiento Matemático recientemente creada: esta tiene como objetivo liderar nuevas tecnologías de análisis y modelamiento matemático en diferentes temáticas (Terremotos, Tsunamis, Transporte y otros) que permitan al Ministerio estar a la vanguardia en esta importante línea de trabajo. Esta unidad es de carácter transversal y con el apoyo de CMM de la Universidad de Chile. En esta misma área se continuará con el afiatamiento de los vínculos con las Universidades Regionales y la Universidad de Chile

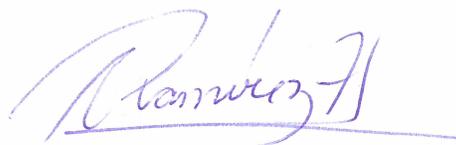
### **Gestión de Inversiones**

En el marco del Proceso Gestión de Inversiones se desarrollará el Proyecto de Presupuestos 2018, incorporando nuevos atributos a las iniciativas de inversión. Estos atributos corresponden a: “Turismo”, atributo que se atribuirá a aquellos proyectos nuevos que tienen impacto en el Turismo de acuerdo a la “Metodología y Criterios para identificar Proyectos MOP con impacto en Turismo”, elaborada por la Subsecretaría de Turismo en coordinación con el ministerio; el otro atributo es “Cambio Climático”, el cual incluye los conceptos de Eficiencia Energética y Energías Renovables, este atributo se aplicará a los proyectos nuevos 2018 en el marco del proyecto de Gasto Público en Cambio Climático, en que participan los Ministerios de Medio Ambiente; Obras Públicas; Energía; y Agricultura. Al respecto, se ha definido una metodología propuesta por el PNUD, que se encuentra en proceso de validación por el Ministerio de Medio Ambiente, y que identifica los proyectos de inversión que mitigan o se adaptan al cambio climático (CC), y así poder identificar la inversión que se ejecuta en el ministerio bajo esa temática.

### **Priorización de Inversiones**

Durante el 2017 se desarrollará un plan de trabajo en el marco de la Mesa Transversal de Gestión de Inversiones que incorporará la presentación de la metodología que cada Servicio tiene para priorizar actualmente las inversiones de corto plazo y las actividades asociadas a la cooperación técnica no reembolsable que desarrollará en coordinación con la Dirección de Planeamiento y los Servicios

ejecutores MOP, el BID y la Universidad de Harvard, para difundir y aplicar la metodología ENVISION de calificación de la sostenibilidad de infraestructura en dos proyectos piloto, uno como evaluación ex post y otro como evaluación ex antes.



**CLAUDIA RAMÍREZ HERNÁNDEZ**  
Directora Nacional de Planeamiento (S)  
Ministerio de Obras Públicas

## **3. Resultados de la Gestión año 2016**

### **3.1. Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales del 21 de mayo y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.**

#### **Emergencias**

Participación en funciones de asesoría técnica al Grupo Técnico Ejecutivo COSIPLAN sobre Gestión de riesgo de desastres en la infraestructura de integración de COSIPLAN/IIRSA. En dicho marco correspondió efectuar por parte de Chile la supervisión técnica del Estudio Binacional sobre Análisis de riesgo e identificación de posibles medidas de reducción de riesgo de infraestructuras de IIRSA seleccionadas en Perú y Chile; en coordinación con Ministerio de Transporte de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo; culminando con la participación de Chile en talleres de trabajo en Arica y Lima.

### **3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía**

#### **3.2.1 Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30**

Mediante la participación de sus 5 profesionales, con distintas especializaciones, principalmente relativas a planificación y gestión territorial, desarrollo local, transporte y logística, desarrollo organizacional y coaching organizacional, entre otras, realizó la gestión del Plan Chile 30/30, a nivel de desarrollo metodológico, coordinación nacional y regional, desarrollo de talleres, conversatorios, seminarios y otras instancias de conversación y diálogo con los distintos actores (MOP - Servicios y direcciones regionales y centrales; Sector público: COMICIVYT, MIDESO, Universidades estatales, CORFO y otros; Sector Privado: Comisión de Políticas de Infraestructura – CPI-, CChC, Transporte - Puertos, Consultoras, entre otros). El diseño del Plan contempló la construcción en el largo plazo de un Chile desarrollado, con sector privado dinámico y estado sólido donde el centro del desarrollo lo constituyen el bienestar de las personas y las familias y, es posible, con niveles de vida como lo tienen España, Australia, Nueva Zelanda, Italia.

#### **3.2.2 Estudio OCDE**

Al finalizar 2016 se completó el trabajo en terreno de la OCDE para emitir su estudio sobre Brechas, Estándares y Gobernanza de la Infraestructura Pública en Chile, el primer trabajo integral elaborado por esa prestigiada institución internacional, con la cooperación del MOP - y teniendo como contraparte a la UGE, sobre desafíos y benchmarking en obras públicas y gestión de agua realizado en nuestro país.

#### **3.2.3. Trabajo conjunto con otras Instituciones**

La UGE ha sido parte de la acción permanente del COMICIVYT para el desarrollo de las políticas de desarrollo urbano, rural y de ordenamiento territorial, con una agenda muy exigente para el 2016.

La UGE también participó en el inicio y actualmente es parte, junto a Estudios y al MTT, en el estudio del “Levantamiento Territorial De Bahías Con Aptitud De Desarrollo Portuario (...) y Levantamiento De Instrumentos Para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos. También la UGE ha apoyado técnicamente y en forma permanente a la asesoría ministerial en su participación en la Comité - organizado por MTT- denominado Comité Técnico Red Logística de Gran Escala (RLGE), comité donde se coordina y planifica el desarrollo portuario y logístico de la Zona Central.

#### **3.2.4. Integración Transfronteriza**

En relación a las actividades del Consejo de Infraestructura y Planificación, órgano de UNASUR Zonas Fronterizas y Proyectos de Conectividad con Argentina en el marco de IIRSA – COSIPLAN (PTI Proyecto Túnel Binacional Agua Negra Argentina Chile 2014 – 2015 y otros), fueron los elementos de continuidad relevante del trabajo y vocación de coordinación de la UGE para DIRPLAN. Dichas aplicaciones de coordinación y materialización, por parte de Chile, de los estudios e iniciativas de aplicación de diversas metodologías en conjunto con los países vecinos, fueron encomendadas al MOP en el marco del Plan de Acción Estratégico del COSIPLAN y ejecutadas por DIRPLAN con el apoyo de la Coordinación Internacional del Ministerio.

Asimismo la UGE participó en funciones de asesoría técnica al Grupo Técnico Ejecutivo COSIPLAN sobre Gestión de riesgo de desastres en la infraestructura de integración de COSIPLAN/IIRSA. En dicho marco correspondió efectuar por parte de Chile la supervisión técnica del Estudio Binacional sobre Análisis de riesgo e identificación de posibles medidas de reducción de riesgo de infraestructuras de IIRSA seleccionadas en Perú y Chile; en coordinación con Ministerio de Transporte de Perú y el Banco Interamericano de Desarrollo; culminando con la participación de Chile en talleres de trabajo en Arica y Lima.

Correspondió a la DIRPLAN, en conjunto con la Coordinación Internacional del MOP, continuar las acciones asociadas al estudio binacional Chile Argentina denominado “Estudio del Sistema de Control de Gestión del Paso de Frontera Sistema Cristo Redentor”; estudio financiado por el BID, y en el marco de la Comisión Binacional de Optimización del Cristo Redentor, en que participan todos los organismos chilenos de frontera.

#### **3.2.5 “Plan CHILE 30/30. Obras Públicas y Agua para el Desarrollo” (Sostenibilidad)**

##### **a. Alcances**

Para efectos de plasmar la visión de la Agenda 3030 en **iniciativas estratégicas de infraestructura y agua** a fin que Chile cuente con estándares de país desarrollado al 2030, se resolvió elaborar este Plan CHILE 30/30, el que corresponde a un instrumento de planificación estratégico nacional y de coordinación de políticas sectoriales de largo plazo de infraestructura y agua, en el marco de estrategias más amplias de desarrollo país.

Para su construcción, se realizó un proceso participativo público-privado de planificación estratégica bajo la modalidad “bottom up” (de abajo hacia arriba), es decir, primero una planificación en la escala regional, luego en la escala macrozonal y, al final, la escala nacional. A nivel nacional se realizaron del orden de 300 actividades en las que participaron del orden de 7300 personas.

Ello, orientado a lograr en las tres escalas de planificación los “grandes acuerdos estratégicos de provisión de infraestructura y agua al 2030”, identificándose en cada uno de dichos niveles de planificación, lo siguiente: i) visiones de desarrollo al 2030, ii) objetivos estratégicos, iii) identificación de brechas de infraestructura y agua, iv) identificación de iniciativas estratégicas de infraestructura y agua. Ello, para que conjuntamente podamos distinguir lo que debemos realizar para que Chile cuente con estándares de país desarrollado al 2030.

Ello, se concebirá en los ámbitos de la conectividad terrestre, aérea y marítima, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo de los recursos hídricos, cuyos objetivos y previsiones habrán de adecuarse a las directrices y requerimientos derivados de las políticas nacionales de desarrollo, de las leyes y de los tratados internacionales, entre otros.

#### **b. Convenio de Colaboración OCDE**

A efectos de lograr una adecuada realización del Plan CHILE 30/30 con los alcances de la “Agenda de Infraestructura, Desarrollo e Inclusión, Chile 30/30” y su inserción en el contexto global, se resolvió establecer un Convenio de Colaboración con la OCDE, con la finalidad de contar con sus apoyos expertos en el desarrollo del análisis de brechas, estándares de infraestructura necesarios para avanzar hacia un país desarrollado y modelos de gobernanza para ello.

En dicho marco, se concibió un estudio que se encuentra en desarrollo y cuyo objetivo es evaluar la adecuación de la infraestructura para el futuro crecimiento de Chile y establecer al respecto, objetivos relevantes para las políticas e inversiones en infraestructura. El estudio incluye la evaluación comparativa de la calidad y disponibilidad de infraestructura para el desarrollo de Chile hacia el 2030, con un ingreso per cápita esperado de USD 30.000, en relación a un conjunto seleccionado de países de la OCDE. El estudio está revisando los modelos de financiamiento y de gobernanza para el desarrollo de la infraestructura en los países de referencia, e identificará problemas y dificultades que se deben evitar en la fijación de las metas de desarrollo de infraestructura en Chile.

#### **c. Énfasis del Proceso**

El principal énfasis de este proceso ha radicado en las formas en cómo se ha desarrollado. Se definió hacer todos los esfuerzos para responder a las necesidades actuales y futuras de la ciudadanía asociadas a lograr un desarrollo país con equidad territorial e inclusión social, considerando los grandes procesos del desarrollo que se están viviendo en el mundo moderno y globalizado.

Para ello, se definió desarrollar un proceso orientado a lograr un amplio debate estratégico nacional, propiciado a través de un modelo de gobernanza público-privada, con participación tanto institucional como ciudadana y sus entidades representativas, orientado a lograr los grandes acuerdos país en materia de provisión estratégica de servicios de infraestructura y agua al año 2030. En dicho debate, se definió incluir ámbitos transversales de análisis como: los efectos actuales y proyectados del cambio climático; iniciativas de pueblos indígenas; integración transfronteriza; articulación con estrategias de desarrollo territorial más amplias y considerando las iniciativas e inversiones privadas; entre otros.

En dicho contexto, se está realizando un proceso de construcción de la visión prospectiva de desarrollo país y la identificación de iniciativas estratégicas de servicios de infraestructura y agua necesarias para lograr estándares de país desarrollado al 2030, incluyendo los siguientes aspectos transversales:

- **Avanzar hacia un modelo de desarrollo territorial más equilibrado e inclusivo**, que incluye la articulación, para el desarrollo de este proceso, con la institucionalidad público-privada vinculada, lo cual además se nutrirá con las propuestas que aporte la OCDE en estas materias.

Para ello, se realizarán análisis actuales y proyectados de aquellas áreas temáticas y/o territoriales que se encuentren en situaciones de rezago, a fin de resolver adecuadamente sus posibles proyecciones al 2030 y, definir en consecuencia, los respectivos planes de acción.

- **Avanzar hacia un Modelo de Gobernanza Público-Privado** del proceso, tanto en su etapa de construcción como en su realización, seguimiento y evaluación, en el marco de los lineamientos y/o de las políticas que aplican para estos efectos, tanto en materias de descentralización/desconcentración de la institucionalidad pública como en las relativas a la participación ciudadana en las acciones de Gobierno.

### **3.2.6. Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021**

En 2016 se finalizó el proceso de actualización de los planes. Estos tuvieron un avance financiero del 22% respecto del plan original al 2021, mientras que han tenido un avance del 42% respecto del plan actualizado. Estos Planes se utilizaron para dar un marco al proceso presupuestario 2017, presentándose junto al proyecto de ley presupuesto 2017 un plan quinquenal.

### **3.2.7. Planes Especiales**

Durante 2016, con fecha de cierre diciembre de 2015 se elaboraron Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas -Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena-, Territorios Rezagados), en el marco de una visión territorial, por lo que se incluyó dicho seguimiento como anexos a los planes regionales, en las regiones respectivas.

#### **a. Plan Chiloé**

Durante el 2016 se logró un avance acumulado de 319 km de caminos (a Octubre del 2016), de los que 179,5 corresponden a caminos básicos, y de las 37 obras portuarias comprometidas ya se han finalizado 30 y 23 de los 24 APR programados (quedando pendiente el APR de Tantauco para el 2017).

Durante el 2016 se adjudicaron seis de los proyectos emblemáticos: el Mejoramiento Ruta W-195, Montemar - Puchauran, con una inversión de 11 mil 900 millones de pesos, obra pertenecientes a la ruta costera y que permite terminar el tramo de esta ruta entre Quemchi y Dalcahue; el mejoramiento de la Ruta W-135-125, sector Rampa Chacao-Linao con una inversión de 18 mil 500 millones de pesos, el Mejoramiento Ruta W1 5 y W-175, sector Pumanzano - Linao, obra que permite terminar la ruta de las lecherías por un monto de dos mil 100 millones de pesos, dos proyectos de caminos básicos, el Camino Básico Ruta W - 179 y W 207, Colo - Quicaví y Acceso Capilla de Colo, por un monto de dos mil cuatrocientos millones de pesos y Camino Básico Ruta W - 77 Longitudinal Llicaldad - Rauco por la Costa por un monto de dos millones 500 mil millones de pesos; el Estudio de Ingeniería Mejoramiento Rutas W-160; W-120 Sector Huincha - Caulin, Chiloé, Región de Los Lagos y el estudio de prefactibilidad del puente Dalcahue, que permitirá llamar a licitación su diseño a fines de 2018.

Respecto del puente Chacao, se recibió el diseño definitivo, el cual fue revisado por el MOP conforme a lo previsto, correspondiendo al contratista resolver las observaciones. Como obras, se ejecutó el acceso sur y norte y se trabaja en el embarcadero provisorio del lado norte y la plataforma de trabajo de planta de hormigones para el pilar central. Complementariamente, se encuentra habilitado un campamento en el lado sur y en ejecución el campamento definitivo en el lado norte.

#### **b. Plan Red Interlagos**

Se avanzó en 17 iniciativas de Inversión Vial, terminándose 53 kilómetros de pavimentos en la red. Con lo que a la fecha, se observa un avance de 417 kilómetros, se cumplió la meta comprometida al año 2016 de pavimentar 400 kilómetros, estos avances se suman a los 650 kilómetros ya pavimentados, lo que totaliza 1.067 kilómetros pavimentados en la Red Interlagos. Asimismo, en la actualidad existen 33 puentes terminados. Los proyectos de pavimentación, más importantes finalizados durante el año 2016 son los siguientes: Región de la Araucanía: -Cunco – Colico. Región de los Ríos: Puerto Nuevo – Quillaico y Cayurruca-Trapi-Crucero, con lo que se terminó la pavimentación, de toda la Circunvalación del Lago. Región de Los Lagos: Ensenada –Puelo-Puelche.

#### **c. Plan de Conectividad Austral**

Este plan busca contribuir, a través del desarrollo de infraestructura de conectividad, a la integración de la zona austral de Chile con el territorio nacional, desde Puerto Montt, en la Región de Los Lagos, hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. En este marco, durante 2016: Se ejecutaron obras en la Ruta 7 Norte, lo que significó un avance de 35 kilómetros pavimentados, acumulando un total de 189 kilómetros. En la ruta 7 sur, se construyeron 12 KM de obra básica y se avanzó en varios estudios de ingeniería del sector Mejoramiento Ruta 7 - Cerro Castillo Cochrane.

#### **d. Plan Isla de Pascua**

Se cumplió con el compromiso de terminar con el 100 por ciento de la red vial rural posible de intervenir con capa de protección asfáltica, no siendo posible atender 6,2 kilómetros del camino IPA-3, sector Las Cuevas, a solicitud del Consejo de Monumentos Nacionales por ser un tramo de fragilidad arqueológica. Asimismo, En relación al Terminal de Pasajeros del aeropuerto de Mataverí, se está trabajando en los TDR para diseño y montos entregados por Subdere, y respecto de la ciclovía piloto, se ha avanzado en 2,4 km de los 16 Km que tiene dicho proyecto.”

#### **e. Plan de Zonas Extremas**

Los planes especiales de Desarrollo para Zonas Extremas en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, están orientados a promover un desarrollo regional más equilibrado desde un punto de vista territorial e inclusivo en lo social. Es una iniciativa elaborada por los gobiernos regionales y la institucionalidad pública regional sectorial, con amplia participación de la comunidad local, que contempla una cartera de inversión entre los años 2014 y 2021.

- En la Región de Arica y Parinacota se inauguraron 2 puentes, (Ticnamar y Sora); se continúa en el avance de los caminos básicos, y se están ejecutando dos proyectos de borde costero a terminar el 2016, se inauguró el Liceo Artístico de Arica.
- En la región de Aysén se terminaron 30 km de Obras Básicas, primera etapa para la pavimentación de la Ruta 7 del tramo Villa Cerro Castillo hacia Cochrane que se licita en el año 2017.

#### **f. Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados**

Este plan gubernamental busca un desarrollo territorial armónico y equitativo, considerando las variables sociales, económicas, competitividad territorial, descentralización y calidad de vida en territorios rezagados. En su inicio consideró tres territorios para su implementación comprendiendo a 15 comunas de las regiones de Coquimbo, El Maule, Los Ríos y Biobío. El año 2015 se incorporaron nuevos territorios de la Región de Biobío (provincia de Ñuble) y 13 comunas de la Región de Los Ríos, cuya cartera Ministerial se formalizó durante el año 2016; en el último trimestre del mismo año se agregaron 5 comunas de la Región de La Araucanía, cuya coordinación regional para incorporación de iniciativas ha de realizarse el año 2017. Destaca en el contexto de este Plan, el inicio en la Región de Coquimbo de la construcción del embalse Valle Hermoso y en la Región del Maule la construcción de obras anexas del embalse Empedrado.

#### **Gestión del Conocimiento**

En el área de gestión del conocimiento, se desarrolló un trabajo conjunto con las Universidades Regionales y la Universidad de Chile al alero del Convenio y Memorandum de Entendimiento firmados con ambas Instituciones. Con la Agrupación de Universidades Regionales se avanzó en un programa con 3 ejes principales; La incorporación de Universidades Regionales en el Registro de Consultores del MOP, el establecimiento de una política acordada de prácticas profesionales desarrolladas por los estudiantes de las universidades regionales y la participación de las universidades regionales en todo el proceso de elaboración del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. Principalmente con la creación y administración de la herramienta virtual de participación ciudadana, [www.30milideas.cl](http://www.30milideas.cl) donde se recogieron ideas de jóvenes en todas las regiones del país y de jóvenes chilenos que viven en el extranjero. Con la Universidad de Chile se creó la Unidad de Modelamiento Matemático y se desarrolló el primer taller de Modelamiento Matemático dentro del Ministerio de Obras Públicas. En este sentido se gestionó la utilización por parte de los profesionales modeladores del MOP del computador Leftraru de la Universidad de Chile.

#### **3.2.8. Estudios**

Se dio término a las actividades de desarrollo de los estudios: “Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades, Etapa II” y “Análisis de Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral”, y se encuentran en sus últimas etapas de revisión los informes finales de los estudios “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, etapas I y II”.

Además la DIRPLAN participó como contraparte de estudios de responsabilidad institucional en el desarrollo de Estudios de Prefactibilidad que ejecuta la Dirección de Vialidad; instancia en que se evalúan nuevos proyectos viales (aperturas de caminos, ampliaciones de vías, construcción de puentes, etc.), determinándose su pertinencia y viabilidad a través de estudios de demanda y evaluación social.

También se trabajó en las instancias de revisión y aprobación de estudios EISTU (Estudios de Impacto del Sistema de Transporte Urbano); ámbito en el que se determinan los impactos viales que producen diversos proyectos inmobiliarios en las vías de tuición del MOP (conjuntos de viviendas, centros de distribución, establecimientos de educación superior, etc.) y las medidas de mitigación vial adoptadas.

Se participó en la revisión y análisis tendientes a la aprobación de propuestas de iniciativas privadas de interés público que postulan a la modalidad de Concesión de infraestructura pública, ámbito en el que la DIRPLAN -entre otros actores- revisa y analiza las iniciativas privadas ingresadas y entrega su recomendación respecto de la pertinencia y conveniencia de que se materialicen a través del sistema de Concesiones.

Con respecto al Proceso de Estudios Ministeriales, durante el 2016 se continuó trabajando en la implementación de un proceso de coordinación de estudios de planificación para el Ministerio, a través del Subcomité de Estudios, en el seno del Comité Nacional de Planificación Integrada MOP.

A través del Departamento de Estudios, la DIRPLAN participó en la “ventanilla única de ingreso” liderada por la Seremi de Transporte Metropolitana y apoyó a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Metropolitana, en la revisión de iniciativas propuestas bajo la modalidad de EISTU<sup>1</sup>, ZDUC<sup>2</sup>, PDUC<sup>3</sup>, AUDP<sup>4</sup>, ZUEM<sup>5</sup>.

En el ámbito de iniciativas orientadas a la gestión del conocimiento se terminó la instalación de una aplicación de software libre identificado como DSPACE en los servidores del MOP, en la actualidad se encuentra a la etapa prueba y análisis, incorporando todos los estudios realizados por Dirplan durante los últimos años. Este repositorio Digital de Estudios del Ministerio nos permitirá interoperar y disponibilizar contenidos con otros órganos del Estado, Universidades y otras instituciones de carácter internacional, ello nos permitirá avanzar con la descentralización y transparencia de la información.

### **3.2.9. Gestión de Inversiones**

#### **a. Elaboración Presupuesto MOP 2017**

Durante el 2016 se desarrolló el proceso de formulación del proyecto de Presupuesto 2017, que derivó en el proyecto de Ley cuya nómina de respaldo ascendió a un total de M\$1.549.158.554 para el ST.31 (en moneda 2016), que representa un aumento con respecto a la Ley 2016 de un 0,9%.

La preparación del Proyecto de Presupuesto MOP 2017, se realizó conforme al proceso “Gestión de Inversiones” definido en el marco del Sistema de Gestión de Procesos Ministerial y desarrollado bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento Nacional a través del Departamento Planificación de Inversiones, responsable del ST.31 y ST.22.11 con la participación de todos los Servicios MOP, tanto del nivel central como de regiones, y del Departamento de Gestión Presupuestaria, a cargo de la consolidación de todos los Subtítulos en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas, y posterior envío al Ministerio de Hacienda.

#### **b. Nuevo Trato con Regiones**

Es necesario relevar que en la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2017, se incorporó una mejora inserta en el Proceso Gestión de Inversiones denominado “Nuevo Trato con Regiones”, respecto del cual las regiones tomaron conocimiento de las iniciativas de inversión priorizadas sectorialmente a través del envío de fecha 28 de junio de 2016 del Pre B1 ajustado por parte de la Directora Nacional de Planeamiento a cada SEREMI, con el objetivo que pudiera revisar la nueva priorización realizada por los Servicios del nivel nacional y compararla con la priorización regional realizada en enero del 2016 a través del PREARI. Este nuevo procedimiento permitió que las regiones presentaran oportunamente sus

discrepancias para que el servicio respectivo realizara los ajustes factibles de implementar, en la medida de no afectar el monto total asignado a cada Servicio y su distribución regional, en el Proyecto de Presupuesto 2017 enviado el 13 de julio de 2016 al Ministerio de Hacienda.

Las orientaciones entregadas en el Instructivo Complementario N°2 en el marco de la revisión y validación del Pre-B1 ajustado por parte de los SEREMIS y Directores Regionales de los Servicios MOP se verificó posteriormente en el Proyecto de Presupuestos 2017 (Marco y expansión) enviado a Hacienda, el cual debía considerar los planes y compromisos gubernamentales vigentes.

El resultado de este proceso fue evaluado a través de un indicador que fijó la Mesa Transversal de Gestión de Inversiones, coordinada por la Dirección de Planeamiento, en el Marco del Plan de Trabajo 2016 del Proceso Gestión de Inversiones.

El detalle del resultado del N° de discrepancias enviadas por las regiones y el N° de discrepancias acogidas por cada Servicio se detalla en el siguiente cuadro:

**Resultados por Servicio - Proceso Gestión de Inversiones Nuevo Trato con Regiones:**

Servicio	N° de Discrepancias acogidas (Marco y Expansión) (a)	N° de discrepancias recibidas por el Servicio(b)	% de discrepancias acogidas (a/b)*100
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS	9	10	90,00%
AGUA POTABLE RURAL	15	17	88,24%
DIRECCION DE AEROPUERTOS	15	18	83,33%
DIRECCION DE ARQUITECTURA	12	13	92,31%
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	31	34	91,18%
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	19	30	63,33%
DIRECCION DE VIALIDAD	97	105	92,38%
DIRECCION GENERAL DE AGUAS	4	4	100,00%
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>231</b>	<b>87,45%</b>

Fuente: Depto. Planificación de Inversiones, 2016

El detalle del resultado del N° de discrepancias enviadas por las regiones y el N° de discrepancias acogidas por los Servicios para cada región se detalla en el siguiente cuadro:

**Resultados por Región - Proceso Gestión de Inversiones Nuevo Trato con Regiones:**

Región	N° de Discrepancias acogidas (Marco y Expansión) (a)	N° de discrepancias emitidas (b)	% de discrepancias acogidas (a/b)*100
ARICA Y PARINACOTA	7	11	63,64%
TARAPACÁ	6	6	100,00%
ANTOFAGASTA	13	15	86,67%
ATACAMA	11	12	91,67%
COQUIMBO	13	15	86,67%
VALPARAÍSO	12	17	70,59%

METROPOLITANA DE SANTIAGO	9	9	100,00%
O'HIGGINS	4	7	57,14%
MAULE	7	7	100,00%
BIOBÍO	17	18	94,44%
LA ARAUCANÍA	3	3	100,00%
LOS RÍOS	16	20	80,00%
LOS LAGOS	5	5	100,00%
AYSÉN	60	67	89,55%
MAGALLANES y ACH.	19	19	100,00%
<b>Total</b>	<b>202</b>	<b>231</b>	<b>87,45%</b>

Fuente: Depto. Planificación de Inversiones, 2016

### c. Priorización de Inversiones

Con el objetivo de incorporar una visión integral que promueva la sostenibilidad de la infraestructura, el 2016 se realizó una revisión bibliográfica generando el documento "Priorización y Financiamiento de Inversiones para una Infraestructura Sostenible, diciembre 2016.

A partir de ello se identificó la metodología ENVISION cuyo propósito es promover mejoras sustanciales y necesarias en el desempeño de la sostenibilidad y la resiliencia de las infraestructuras físicas. Es una herramienta de orientación para la planificación y el diseño y permite a los usuarios a valorar y determinar en qué medida un proyecto contribuye en los tres pilares del desarrollo sostenible: el económico, social y ambiental. ENVISION es un sistema de calificación para valorar la sostenibilidad con una mirada integral para el diseño de una infraestructura sostenible. Este sistema no solamente pregunta si se está haciendo el proyecto correctamente, sino también si el proyecto que se está haciendo es el correcto.

Esta metodología ha sido generada por el Programa Zofnass para el Desarrollo Sostenible de la Escuela de Diseño de la Universidad de Harvard y el Instituto de Sostenibilidad de la Infraestructura (ISI) integrado por la Asociación Americana de Obras Públicas, el Consejo Americano de Compañías de Ingeniería y la Sociedad Estadounidense de Ingenieros Civiles.

Por ello el 2016 se elaboró una propuesta de trabajo que considere lo siguiente:

#### **Objetivo General:**

Establecer una propuesta metodológica consensuada de priorización de inversiones que apoye la elaboración anual del Proyecto de Presupuestos del MOP, en el contexto de la Implementación del Plan Chile 30/30 y de los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) que Chile ha suscrito.

Esta metodología se aplicará en el Proceso de Gestión de inversiones (GDI), en los análisis regional y sectorial de la cartera de iniciativas de inversión (ST.31).

#### **Objetivos Específicos:**

- Conocer las metodologías vigentes de priorización de inversiones de los Servicios MOP ejecutores.

- Difundir buenas prácticas sobre infraestructura sostenible a los grupos de trabajo de los procesos del negocio: Gestión de Inversiones; Procesos de Diseño, Ejecución, Conservación y Explotación.
- Desarrollar dos estudios de caso para valorar el concepto de sostenibilidad en proyectos de infraestructura MOP a través de evaluaciones ex antes y ex post.
- A partir de los resultados de los estudios de casos, revisar, identificar y consensuar las categorías de infraestructura sostenible MOP.
- Difundir los resultados de los estudio de casos a los distintos procesos del negocio y al MIDESO para avanzar en su incorporación como estándares en la evaluación social de proyectos.

## Gestión Financiera

El Departamento Planificación de Inversiones, en conjunto con las Direcciones Regionales de Planeamiento, son los encargados de coordinar la generación y dar seguimiento a los Convenios de Programación vigentes del Ministerio. Así el 2016, se elaboró el documento “Informe Convenios de Programación Año 2015” el cual incluyó el seguimiento de la ejecución la cartera de iniciativas de inversión correspondiente a 28 Convenios de Programación vigentes. El detalle de la ejecución presupuestaria por región se detalla a continuación en millones de \$ 2016.

### Cuadro Resumen Seguimiento Inversiones Convenios de Programación Ejecución 2015

Región	Cantida d de CP	Total CP	Financiamiento Sectorial MOP	Financiamiento Regional (FNDR)	Otro	% Financiamiento Sectorial MOP/Total CP	Ejecutado Sectorial MOP al 2015	Ejecutado FNDR al 2015
Tarapacá	1	95.338	65.420	29.917	0	68,6%	5.021	10.504
Antofagasta	2	130.373	77.948	52.425	0	59,8%	16.519	14.066
Atacama	2	194.940	129.636	65.304	0	66,5%	28.057	1.226
Coquimbo	1	37.556	30.013	7.543	0	79,9%	4.796	4.517
Metropolitana de Santiago	2	163.830	66.548	62.312	34.970	40,6%	2.480	0
Libertador Bdo. O'Higgins	1	117.661	86.294	31.367	0	73,3%	29.168	8.771
Maule	4	370.318	224.052	146.266	0	60,5%	95.165	46.237
Biobío	2	74.087	44.657	29.431	0	60,3%	12.595	0
La Araucanía	1	424.272	218.933	205.339	0	51,6%	21.221	8.410
Los Ríos	5	433.041	308.842	111.465	12.733	71,3%	167.390	33.903
Los Lagos	2	100.958	44.543	30.580	25.836	44,1%	94.285	6.238
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	3	99.949	73.803	26.146	0	73,8%	91.881	11.844
Magallanes y la Antártica Chilena	2	548.276	336.343	162.212	49.722	61,3%	72.857	11.924
<b>Total</b>	<b>28</b>	<b>2.790.600</b>	<b>1.707.033</b>	<b>960.306</b>	<b>123.261</b>	<b>61,2%</b>	<b>641.435</b>	<b>157.641</b>

Fuente: Informe Convenios de Programación, Año 2015, Departamento Planificación de Inversiones

## Relación con otros actores

Durante todo el año 2016 se trabajó en conjunto con profesionales de la Subsecretaría de Turismo materializando los siguientes productos:

- **Subsecretaría De Turismo**

La Coordinación de la Mesa Técnica de Turismo surgió por la necesidad de acordar ciertas materias relativas al impacto de las Obras MOP en la actividad turística a lo largo del territorio nacional, bajo el concepto de Turismo Sustentable. En dicha mesa participan el Departamento de Estudios y el Departamento de Planificación de Inversiones de la Dirección de Planeamiento; representantes de los distintos servicios ejecutores del MOP; de la Subsecretaría de Turismo (SST), de CORFO; y CONAF. En la mesa técnica se ponen en común diversos temas de discusión e información de avance de trabajos relativos al Turismo y la Infraestructura según se muestra en el siguiente cuadro resumen:

**Cuadro Resumen de Temas Revisados en la Mesa Técnica de Turismo 2016**

Nº	Tema	Responsable
1.	<b>Convenio DIRPLAN – SST:</b> Estado de avance proyecto “Análisis Requerimientos Infraestructura MOP de apoyo al Turismo”, código BIP: 30301473-0.	Departamento de Estudios Dirección de Planeamiento
2.	<b>Convenio VIALIDAD – SST:</b> Estado de avance proyecto “Conservación Sistema de Señalización Informativa - Turística de Rutas de Acceso a Destinos Turísticos Priorizados”.	STT y Depto. de Seguridad Vial de la Dirección de Vialidad
3.	<b>Plan Nacional de Desarrollo Turístico Sustentable:</b> Iniciativas en ejecución	SST
4.	Estado de Avance “Elaboración de un instructivo metodológico para facilitar evaluación social de proyectos de infraestructura MOP de apoyo al turismo	SST
5.	Estado de Avance relativo a las Gestiones para la elaboración de una Guía de estándares Rutas Escénicas y Términos de referencia para la elaboración de estudios ambientales y territoriales.	Depto. de Medio Ambiente y Territorio de la Dirección de Vialidad.
6.	Avances y resultados estudio DOP “Análisis de Demanda Infraestructura Portuaria y Turística Lacustre” BIP: 30131635-0.	Dirección de Obras Portuarias
7.	Avances Red Interlagos Región de Los Ríos, cierre circuito Lago Ranco con los proyectos de “Mejoramiento Construcción Circuito Vial Ruta T-775 Sector: Cruce Ruta.T-75 (Pto Nuevo) - T-85(Quillaico)” BIP: 20190030-0; y “Mejoramiento CBI Lago Ranco – Quillaico” BIP: 30224675-0	Subdirección de Desarrollo de la Dirección de Vialidad
8.	Metodología y criterios para identificar proyectos MOP con Impacto Turístico.	Subsecretaría de Turismo

Fuente: Elaboración Propia

✓ **Metodología y Criterios para identificar proyectos MOP con Impacto Turístico**

Durante todo el año 2016, se trabajó con la Subsecretaría de Turismo, quienes entregaron una propuesta de metodología para identificar iniciativas de inversión MOP con impacto en el Turismo y que consistió en considerar la identificación de tres criterios de selección de Infraestructura Pública con algún Impacto en Turismo, los que se definen a continuación:.

- Criterio A: Infraestructura utilizada principalmente por visitantes, al menos en un período del año.
- Criterio B: Infraestructura utilizada por residentes y visitantes, sin ser estos últimos, mayoría
- Criterio C: Infraestructura utilizada por residentes y visitantes siendo estos últimos poco significativos al inicio del proyecto.

Adicionalmente, cada iniciativa de Inversión MOP identificada con algún grado de impacto en la actividad turística bajo los criterios señalados anteriormente, se cruzaron con polígonos territoriales de interés según la localización de los proyectos seleccionados y de acuerdo a las prioridades y definiciones de la Subsecretaría de Turismo, tales como:

- 83 Destinos Turísticos 2015, según lo establecido por la Subsecretaría de Turismo.
- 27 ZOIT
- 101 SNASPE.
- 51 circuitos turísticos.
- 28 Destinos, según lo establecido por Transforma Turismo.

La metodología descrita se aplicó sobre la cartera vigente MOP 2016, clasificándose la inversión de acuerdo a los criterios definidos en esta, el resultado de la distribución de inversión por criterios se muestra en la siguiente tabla.

**Distribución de la Inversión Vigente MOP 2016 según Criterio de Selección Infraestructura con Impacto en Turismo en M\$ 2016**

SERVICIO MOP	CRITERIO A		CRITERIO B		CRITERIO C		TOTAL A+B+C		TOTAL EJECUTADO MOP 2016
	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$	%	M\$
ADMINISTRACION SISTEMA DE CONCESIONES	174.633.352	66,5	28.317.563	10,8	21.948.088	8,4	224.899.003	85,6	262.599.434
AGUA POTABLE RURAL		0,0		0,0	62.963.083	78,4	62.963.083	78,4	80.271.976
DIRECCION DE AEROPUERTOS	43.644.787	100,0		0,0		0,0	43.644.787	100,0	43.649.711
DIRECCION DE ARQUITECTURA	9.617.814	59,8	87.670	0,5		0,0	9.705.483	60,3	16.091.958
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS		0,0	41.994.254	33,4	17.417.784	13,9	59.412.038	47,3	125.549.908
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	30.270.732	45,6	14.966.605	22,5	12.472.068	18,8	57.709.405	86,9	66.424.571
DIRECCION DE PLANEAMIENTO	117.305	43,9		0,0	33.697	12,6	151.002	56,6	266.943
DIRECCION DE VIALIDAD	271.143.087	28,9	70.333.179	7,5	56.133.823	6,0	397.610.088	42,3	939.632.637
DIRECCION GENERAL DE AGUAS		0,0		0,0		0,0		0,0	5.344.170
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS		0,0		0,0		0,0		0,0	316.699
INSTITUTO NACIONAL		0,0		0,0	52.861	14,0	52.861	14,0	376.999

DE HIDRAULICA									
<b>TOTAL</b>	<b>529.427.077</b>	<b>34,4</b>	<b>155.699.270</b>	<b>10,1</b>	<b>171.021.404</b>	<b>11,1</b>	<b>856.147.751</b>	<b>55,6</b>	<b>1.540.525.007</b>

Fuente: Elaboración Propia

- **Consejo Nacional de Desarrollo Urbano**

Durante 2016 el Departamento Planificación de Inversiones participó en el Grupo de Trabajo “Construcción de Sistema de Indicadores y Estándares del Desarrollo Urbano en Chile” del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano. Este grupo de trabajo está compuesto por representantes de los ministerios de Transporte; Vivienda y Urbanismo; Economía; Energía; Medio Ambiente; Colegio de Arquitectos; Cámara Chilena de la Construcción, entre otros.

- **Banco Inter-Americano de Desarrollo – Universidad de Harvard**

Durante el 2016, y por gestión del encargado internacional ministerial, se inició la relación con el BID, específicamente con el Sector de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático y éste a su vez nos contactó con el Programa Zofnass para el Desarrollo Sostenible de la Escuela de Diseño de la Universidad de Harvard. Esta relación continuará el 2017 para ejecutar el plan de trabajo de prioridades de inversión en el marco del proceso Gestión de Inversiones (GDI).

### **Gestión de Planes**

El 2016 se actualizó el inventario de Planes, cuyo contenido corresponde a 22 Planes vigentes del Ministerio de Obras Públicas y clasificados según la siguiente tipología:

- Plan Director
- Planes Regionales
- Planes Especiales (considera planes subregionales, provinciales y planes sectoriales integrados).

El Inventario solo identifica aquellos Planes Ministeriales en que participan más de un Servicio MOP (Vialidad, Aeropuertos, Obras Portuarias, Obras Hidráulicas, Arquitectura, entre otros) y por tanto se excluyen aquellos Planes que son solamente referidos a un Servicio o tipología de obra.

Para cada Plan se presenta una ficha técnica con los siguientes aspectos:

1. Antecedentes Generales
2. Objetivos
3. Aspectos Técnicos

Y se ha elaborado un cuadro síntesis que incluye los siguientes campos de información:

- Nombre del Plan;

- Situación (año de elaboración, lanzamiento y actualización);
- Alcance (regional, provincial, interregional, entre otros);
- Horizonte de la planificación;
- N° de iniciativas de inversión;
- Inversión original en moneda 2016;
- Organismos participantes MOP;
- Coordinador del Plan;
- Tiene Diagnóstico Participativo;
- Sistema de Seguimiento;
- Instituciones participantes extra MOP;

### 3.3 Presupuesto de Inversión MOP

#### a. Gestión Presupuestaria año 2016

Se lideró la preparación del Proyecto de Presupuesto 2017, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, sistematizadas en el proceso de Modificaciones Presupuestarias y en la programación de las inversiones. Se continuará con la participación de las Regiones en el marco del Nuevo Trato con Regiones y con la georreferenciación y cartografía de los proyectos, para análisis y toma de decisiones de las autoridades. En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuó con la carga masiva en la plataforma CHILEINDICA, incluyendo las indicaciones de las prioridades presidenciales.

#### b. Gestión de Inversión

La gestión de inversiones se expresa principalmente en dos ámbitos, la elaboración del proyecto de presupuesto anual y el apalancamiento de recursos financieros principalmente desde los gobiernos regionales a través de los Convenios de Programación.

#### c. Ejecución presupuestaria MOP

La contribución de la Dirección de Planeamiento a la ejecución del presupuesto 2016 consistió en hacer seguimiento de inversiones, gestionar oportunamente la redistribución de los recursos y ajustar el presupuesto de los Servicios para lograr un máximo de ejecución, alcanzando esta vez un 99,8% del presupuesto asignado a inversiones, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Ejecución Presupuestaria MOP, año 2016, ST 31 (iniciativas de inversión)

MonedaM\$2016			
Ley 2016	Presupuesto Vigente M\$	Ejecutado al 31 de diciembre 2016	% Ejecutado (sobre el Vigente)
1.535.458.815	1.543.592.665	1.540.525.008	99.8%

Fuente: SAFI (Sistema Administrativo Financiero)

#### d. Elaboración Presupuesto MOP

Durante el año 2016, se preparó el presupuesto MOP 2017, que asciende a un total para el ST 31 de M\$1.549.158.554 (en moneda 2016), superior con respecto a la Ley 2016 en un 0,89%

La preparación del presupuesto MOP 2017, se realizó, al igual que el año anterior, conforme al proceso definido en el Sistema de Gestión de la Calidad Ministerial “Gestión de Inversiones” y desarrollado bajo la coordinación del Departamento de Planificación de Inversiones y el Departamento de Gestión Presupuestaria de Planeamiento, con la participación de todos los Servicios Ministeriales, tanto del nivel central como de regiones.

Así mismo, el Departamento de Gestión Presupuestaria, estuvo a cargo de la consolidación de todos los subtítulos y posterior envío al Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas; y participó activamente en la preparación de las presentaciones al Congreso, la revisión de cartografía “Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2017” elaborada por el Departamento de Territorio, y otros documentos que forman parte de la gestión del Presupuesto MOP.

#### **e. Seguimiento de inversiones MOP**

La Dirección de Planeamiento, a través del Departamento de Gestión Presupuestaria, efectúa el seguimiento de las diferentes etapas necesarias para llevar a cabo las iniciativas de inversión en infraestructura MOP a fin de prever situaciones que puedan afectar la ejecución del presupuesto asignado. En este sentido, durante el año 2016 se participó activamente en el seguimiento de los compromisos regionales asumidos durante este año por la Subsecretaría, así mismo mantuvo la revisión de las programaciones de inversión y la aplicación de indicadores.

En cuanto al seguimiento de la inversión regional, éste se registró en minutas que apoyaron las visitas a terreno de las autoridades y colaboraron con las alertas relacionadas con la inversión y la programación.

A fin de lograr mejorar los tiempos de entrega de los decretos se reforzó la revisión de los antecedentes enviados por los Servicios y se realizó un seguimiento a diario de los decretos ante la Dirección de Presupuestos de y Contraloría.

#### **f. Proceso de Seguimiento de Inversiones**

Se mantuvo la aplicación del proceso de Seguimiento de Inversiones, que sistematiza las acciones necesarias para identificar, gestionar y solucionar imprevistos en la ejecución de los contratos que afectan el cumplimiento de la ejecución presupuestaria.

#### **g. Información Presupuestaria y Reportes para Autoridades MOP**

Se mantuvo el envío de informes relacionados con el avance de la inversión; semanalmente se envió el Informe Ejecutivo de Inversiones MOP a los Directores Nacionales y a los Jefes de Presupuesto de todos los Servicios, a los Secretarios regionales Ministeriales y a los Directores de Planeamiento Regionales, dando cuenta de: la situación presupuestaria por Servicio y Región; los montos de la Ley y sus ajustes; los montos decretados y sus diversas etapas de trámite; los montos pagados y aquellos enviados a pago. Además, el Informe incluyó la comparación del avance presupuestario por Servicio y Región, en la misma fecha del año anterior. Se mantuvo la posibilidad de consultar en el sitio

colaborativo de la Intranet de Planeamiento, la situación de trámite tanto de decretos y solicitudes de modificaciones presupuestarias, como también una copia de esos documentos.

Durante el año 2016 se informó mensualmente a las Autoridades y a los Servicios sobre la programación e inversión de mandantes en el reporte “Reporte de Inversión Extrasectorial” y se participó en el seguimiento semanal liderado por Subsecretaría.

Toda esta información se obtiene del Sistema Administrativo Financiero (SAFI), de la colaboración con el Departamento de Planificación de Inversiones, de Concesiones, de Arquitectura, y del Departamento de Gestión Presupuestaria, que es además la instancia que lo prepara y consolida.

Además, se efectuaron numerosos informes a pedido para apoyar las visitas a regiones del Ministro de Obras Públicas y otros relacionados con las emergencias.

#### **h. Índice Polinómico**

Se mantuvo la publicación mensual de los índices y precios para el cálculo de los reajustes pagos de contratos mediante el sistema de reajuste Polinómico.

#### **i. Indicadores relacionados con la inversión a nivel nacional y regional**

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores correspondientes al seguimiento de las inversiones a nivel nacional y regional se avanzó en la automatización de informes, además se perfeccionó el seguimiento de la inversión de mandantes que es informada mensualmente a las autoridades y contribuye a transparentar la carga de trabajo de los Servicios ejecutores.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se mantuvo el proceso de carga masiva en la plataforma CHILEINDICA. Se incorporó información de los proyectos y las prioridades presidenciales, lo que complementa la información a disposición de la ciudadanía y contribuye a la transparencia del servicio público.

### **3.4 Sistemas de Soporte**

#### **Sistema Exploratorio y SAFI**

El Sistema de Administración Financiera (SAFI) y el Sistema Exploratorio, son sistemas que apoyan el proceso ministerial ‘Servicios de Infraestructura’, administrando información referida a proyectos y contratos desde el punto de vista financiero y administrativo. El Exploratorio se especializa en la administración de proyectos y el SAFI de contratos.

Como en los años anteriores, cada proyecto de la cartera de inversión 2016 fue ingresado al Sistema Exploratorio con la correspondiente información administrativa (nombre, servicio, región, etc.) y con la proyección financiera disponible para las distintas etapas (pre -factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución). Una vez ingresada la cartera se procedió a la incorporación de la información en el sistema SAFI, de los contratos a ejecutar.

Esta información en conjunto con otras relacionadas, se disponibiliza a través de distintos mecanismos tecnológicos para ayudar la toma de decisiones; entre ellos, se puede mencionar el portal de información de inversiones y la ficha de proyectos.

En base a la información existente en los sistemas (SAFI, Exploratorio), se dispuso una serie de reportes cuyo objetivo principal fue apoyar la planificación y seguimiento en los siguientes ámbitos:

- Seguimiento de Iniciativas Proceso Presupuestario
- Seguimiento Planes Especiales
- Seguimiento Regional de Presupuesto

Se profundizó el seguimiento de la calidad de la información mejorando la información en ubicación geográfica, programación de los contratos, plan de licitaciones, contratos de obras mandatadas, cartera de proyectos, ejecución presupuestaria e ingreso y corrección de ID de mercado público.

### **3.5 Gestión Interna**

#### **a. PMG y Convenios de Desempeño Colectivo**

En lo que se refiere a materias de gestión de la DIRPLAN, se elaboraron 31 metas de gestión para el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2015, a estas se les realizó un control y seguimiento mensual a través del Sistema JIRA. El Convenio de Desempeño Colectivo, luego de la revisión de la Auditoría Ministerial fue aprobado con un 100% y sin observaciones, con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) fue coordinado y controlado por la Unidad de Control de Gestión DIRPLAN trimestralmente y se enviaron todos los medios de verificación correspondientes al Ministerio de Hacienda, los cuales verificaron y aprobaron con un 100% el trabajo realizado en cada una de las áreas.

Con el cumplimiento de las metas mencionadas, esta Dirección demostró nuevamente, el compromiso y la seriedad del trabajo realizado internamente por cada uno de sus equipos para lograr el objetivo de cada una de las metas.

#### **b. Desarrollo de Capital Humano**

En el transcurso del año 2015, el área de Recursos Humanos, la DIRPLAN tuvo una participación activa en las mesas y comisiones de trabajo a cargo del cumplimiento de la Meta Colectiva Transversal de RRHH, en sus diferentes actividades e hitos; como la implementación de la Estrategia de Recursos Humanos, trabajando en la política de Gestión de Personas, el fortalecimiento de las unidades de Recursos Humanos y la Gestión del Desempeño; la Gestión del Desarrollo de Personas y Operacionalización de los Perfiles de Cargos, la Gestión del Clima Organizacional del Ministerio y el Diseño e Implementación del Plan Comunicacional de difusión de la estrategia de Recursos Humanos, logrando un 100% de cumplimiento de esta Dirección en la Meta Colectiva Transversal Ministerial.

A esto se agrega, el desarrollo del Plan de Capacitación Anual, el que contiene una serie de capacitaciones, talleres y charlas dirigidos al personal de la DIRPLAN; destinadas principalmente a fortalecer los conocimientos existentes, cerrar brechas respecto a las competencias asociadas a los Perfiles de Cargo, fortalecimiento de competencias habilidades y destrezas relacionadas con temas

emergentes, Análisis Territorial, Infraestructura y Planificación y Gestión de Riesgos de Desastres Naturales. El total de funcionarios capacitados durante el año 2015 fue de 77 a nivel nacional, los cuales participaron en diversas actividades asociadas a los objetivos del negocio y productos estratégicos institucionales.

En el ámbito de capacitación más específica, se impartieron diversos cursos al personal de DIRPLAN, entre ellos: Actividades con Inversión en las cuales se destacan, acreditación en Chilecompra, Cursos de Excel Avanzado e Intermedio; Geoestadística y Análisis Multicriterio; Planificación Territorial. Por otra parte en las actividades sin inversión, asistencia a congresos y seminarios de actualización de conocimientos tales como, Modelos de Gestión y Desarrollo de Personas, Planificación y Gestión del Riesgo, Curso Ley del Lobby, Seguridad de la Información, así como también participación en capacitaciones transversales a nivel ministerial como fueron Gestión de Proyectos BPM y Gestión del Cambio, Atención de Calidad y Manejo de Usuarios Conflictivos, Elaboración y Actualización de Mapas Estratégicos, Curso de SIAC y Capacitación en Temática Indígena.

#### **c. Acceso a la información pública- Ley del Lobby.**

De acuerdo a la Ley del Lobby para los sujetos pasivos de la Dirplan, si continuo instruyendo de acuerdo a la normativa vigente y directrices ministeriales, para una óptima aplicación de la Ley.

Asimismo, la DIRPLAN continuó la publicación periódica de *Solicitud de Audiencias – Viajes – Donación*, según los requerimientos ciudadanos.

#### **d. Transparencia - Sistema Integral de Información y Atención Ciudadana (SIAC)**

Respecto a las Atenciones Ciudadanas, estas alcanzan un total de 69 solicitudes, de las cuales, la gran mayoría es página web (96%), vía oficina de atención ciudadana (3%) y dispositivo móvil (13%).

La mayor cantidad de Solicitudes Ciudadana gestionadas por la Dirección de Planeamiento corresponden a Solicitudes de Ley de Transparencia las que poseen un 100% de respuesta dentro de los plazos legales.

Según distribución, el 45% es atendido desde Nivel Central, mientras que el restante se distribuye en regiones del país, destacando entre ellas Arica y Parinacota y Los Lagos, con una participación del 11% y 10 %, respectivamente.

La temática más requerida de las atenciones corresponde a la Inversión MOP, y los productos más solicitados Servicios de Información (48%) , seguido del Anteproyecto de presupuesto anual de inversiones (16%) MOP, Gestión presupuestaria y seguimiento de inversiones MOP (15%) y Planes integrados de infraestructura (13%).

#### **e. Comunicaciones**

El número de visitantes a la página institucional se mantuvo relativamente estable respecto del año 2015. Los contenidos más vistos mantienen la tendencia de años anteriores: en primer lugar el Índice Polinómico, luego, Contratos de Obras, Estudios y Asesorías por Licitar y Contratos Iniciados MOP. Paralelamente, se avanzó en el desarrollo del nuevo Portal Colaborativo Institucional de acuerdo a los

requerimientos de las diversas unidades funcionales, migrando gradualmente los contenidos a la nueva versión de la plataforma informática interna.

Paralelamente, se inició la adecuación de la plataforma web a los requerimientos comunicacionales del Plan Chile 30/30. En este sentido se construyó una página especializada en el Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, cuyo dominio es [www.planchile3030](http://www.planchile3030) . Asimismo, la Unidad de Comunicaciones ha llevado el registro audiovisual de todos los contenidos que nutren el proceso del Plan, tales como conversatorios, talleres regionales y macrozonales, consulta ciudadana y de todos los eventos relacionados, transformándolos en noticias publicadas en la web e intranet, en un producto audiovisual a cargo de empresa externa y en lo que será parte del material que contenga el documento final del Plan.

## **4 Desafíos para el año 2017**

### **4.1 Estudio OCDE.**

La emisión y presentación al público en Chile del Estudio OCDE sobre obras públicas y agua se efectuara en el 2° trimestre de este año, con el apoyo directo de la UGE a este organismo internacional. Así, en marzo de 2017 se completará la presentación internacional del Estudio de la OCDE en París y en abril se efectuará el lanzamiento del estudio en Chile. Esperamos convocar a los principales actores de las obras públicas y el agua a esta presentación, la que continuará más tarde en el nivel regional con la distribución y difusión del resultado del Estudio.

### **4.2 Plan Chile 30/30: Infraestructura y Agua para el Desarrollo.**

En junio-julio 2017 se efectuará la presentación nacional del Plan Chile 30/30: Infraestructura y Agua para el Desarrollo, para conocimiento de todos los actores públicos y privados de la infraestructura y el agua, y principalmente a las comunidades regionales que participaron de su construcción. Esa presentación incluirá los desafíos e iniciativas estratégicas para su superación en el ámbito espacial regional, meso regional y nacional, incluyendo los elementos destacados y relevantes contenidos en el Estudio OCDE señalado, mediante consulta ciudadana regional, en un proceso inédito de retroalimentación a su participación en las actividades de participación del 2016. El desafío principal de esta tarea es que la ciudadanía se apropie del resultado de esta planificación orgánica, con movimiento, con más de 320 talleres y conversaciones en todo el país, que partió desde el territorio, región por región, en algunos casos también en las provincias.

Asimismo, al finalizar el primer semestre tendremos a disposición de los actores nacionales el resultado de la consultorías y asesorías contratadas para la facilitación, sistematización, comunicación y difusión de los resultados del Plan Chile 30/30: Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, en sus versiones especializadas y comunicacionales.

### **4.3 Gestión Presupuestaria año 2017**

En materia de presupuesto de inversiones MOP, el año 2017, se liderará la preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2018, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones y la reportería periódica a las autoridades y a los equipos de trabajo.

Se continuará con la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Contraloría General de la Republica (CGR), para perfeccionar el proceso en materias presupuestarias.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuará con la carga masiva mensual de la inversión en la plataforma CHILEINDICA, identificando los proyectos de prioridad presidencial y los nuevos requerimientos del sistema.

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores relacionados con el seguimiento de inversiones, se mantendrán los informes automatizados y se dará prioridad a la actualización de la información y al acceso en línea de la reportería.

Se mantendrá la plataforma de acceso interno para el resguardo de la información presupuestaria y de inversiones MOP que permite el manejo de una base histórica, de carácter oficial para cubrir requerimientos de análisis. Además, se continuará con la participación de las Regiones en el marco del Nuevo Trato y con la georreferenciación y cartografía de los proyectos, para análisis y toma de decisiones de las autoridades.

En cuanto al proceso de Gestión Presupuestaria, se continuará con la reportería automatizada para consultas y como insumo para informes específicos destinados a organismos externos que participan en el proceso.

#### **4.4 Gestión de Inversiones**

##### **Elaboración Presupuesto MOP 2017**

Se liderará la preparación de Proyecto de Presupuesto 2018 y se coordinará con Regiones y con los Servicios Nacionales, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, conciliando las prioridades de los Servicios y los lineamientos emitidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En la preparación y elaboración del Presupuesto 2018 se agregan dos nuevos clasificadores o atributos para aquellos proyectos nuevos que conformarán la cartera de respaldo del Proyecto de Presupuestos 2018. Estos atributos corresponden a: "Turismo", clasificador que se atribuirá a aquellos proyectos nuevos que tienen impacto en el Turismo, de acuerdo a la "Metodología y Criterios para identificar Proyectos MOP con impacto en Turismo", metodología elaborada por la Subsecretaría de Turismo y validada Ministerialmente para estos efectos; el otro atributo corresponde a "Cambio Climático", este incluye los conceptos de Eficiencia Energética y Energías Renovables, y se aplicará a los proyectos nuevos que respondan a la metodología "Criterios para identificar Gasto Público en Cambio Climático (GPCC)". Dicha metodología indica:

- La definición de GPCC;
- Los Principios para clasificar el GPCC significativo;
- La Clasificación y macrocriterios para la adaptación y mitigación;
- Identificación preliminar MOP-GPCC con Valor Principal; y
- Criterios específicos MOP e identificación preliminar del GPCC con valor Significativo

### **Nuevo Trato con Regiones**

Otro aspecto destacable como desafío para el año 2017 es consolidar lo implementado durante el año 2016 relativo al Nuevo Trato con Regiones, cuyo objetivo principal es que cada región a través del respectivo SEREMI podrá tomar conocimiento de las iniciativas de inversión priorizadas sectorialmente y hacer la comparación con las iniciativas que se prioricen regionalmente al inicio del proceso, con esto se puede lograr que las regiones presenten oportunamente sus discrepancias para que el servicio respectivo analice y considere cuáles ajustes son factibles de realizar, en la medida de no afectar los montos totales asignados a cada región y al servicio a nivel nacional. Toda esta revisión e incorporación de ajustes deberán realizarse de forma previa al envío del Proyecto de Presupuesto 2018 (formulario B1 Marco y expansiones) al Ministerio de Hacienda.

### **Priorización de Inversiones**

Durante el 2017 se implementará una cooperación entre el MOP y el BID-Harvard que consistirá en la aplicación piloto de un sistema de calificación de infraestructuras sostenibles (“Metodología ENVISION”), en dos proyectos MOP, como evaluación ex ante y ex post. Esta metodología fue desarrollada por el Instituto de Infraestructura Sostenible (ISI) y el Programa Zofnass de Infraestructura Sostenible de la escuela de Diseño de la Universidad de Harvard.

Para ello se contempla la participación en las siguientes actividades:

- Realización de un taller inicial enfocado en destacar la importancia de incorporar criterios de sostenibilidad en proyectos de infraestructura, proveyendo las definiciones más importantes relacionadas y de acuerdo a la metodología que se aplicará. En esta actividad participará la misión BID-Harvard y la Mesa Transversal de Gestión de Inversiones entre otros actores relevantes del Ministerio y externos a este Ministerio.
- Participación en la evaluación ex ante y ex post de dos proyectos MOP.
- Coordinación para la elaboración -por parte del Equipo BID-Harvard- de un informe final con recomendaciones para mejorar el proceso de planificación, diseño y priorización de inversiones, con base a la información recabada en el taller inicial y los resultados de las evaluaciones.
- Realización de un taller final de difusión de los resultados de la Misión BID-Harvard: Metodología ENVISION
- Definición de pasos a seguir para la implementación de los criterios de sostenibilidad en la planificación y diseño de obras MOP y en la evaluación social de los proyectos.
- Implementar la metodología como una herramienta de apoyo a la priorización de inversiones.

## **Gestión Financiera**

### **Convenios de Programación**

Para el año 2017, se elaborará el documento “Informe Convenios de Programación Año 2016” el cual actualizará el número de Convenios de Programación vigentes y entregará el seguimiento de las inversiones de cada uno de ellos.

### **Relación con otros actores**

- **Subsecretaría de Turismo.**

Se dará continuidad al trabajo que se viene haciendo desde el año 2016 con la Subsecretaría de Turismo en la elaboración de los Planes Regionales de apoyo al Turismo, trabajo se espera finalizar dentro del primer semestre del año 2017. Además se espera seguir con los temas que vinculan al MOP en el apoyo al desarrollo del turismo a través de la Mesa Técnica de Turismo.

- **Banco Inter-Americano de Desarrollo – Universidad de Harvard**

Durante el año 2017 en el marco de mejorar la priorización de inversiones se llevará a cabo una cooperación técnica no reembolsable por parte del Banco Inter-Americano de Desarrollo – Universidad de Harvard con el Ministerio de Obras Públicas cuya coordinación se realizará por parte de la Dirección de Planeamiento, para fomentar la sostenibilidad en proyectos de infraestructura.

- **Consejo Nacional de Desarrollo Urbano**

Durante el 2017 la Dirección de Planeamiento a través del Departamento Planificación de Inversiones continuará participando en los Grupos de Trabajo del Consejo Nacional de Desarrollo Urbano para la definición de la propuesta de implementación de la Política de Desarrollo Urbano que se presentará a la Presidenta Michelle Bachelet.

### **Gestión de Planes**

Durante el 2017 se actualizará el Inventario de Planes Ministeriales incorporando los planes sectoriales de los Servicios Ejecutores MOP, vigentes y validados al 2017 por la autoridad ministerial y que cumplan los requisitos básicos de la Guía para la elaboración de Planes, Ministerio de Obras Públicas (Dirección de Planeamiento, 2011). Una vez elaborado el informe se subirá el sitio web de la Dirección de Planeamiento <http://www.dirplan.cl/planes/inventarioplanes/Paginas/default.aspx>.

## **4.5 Estudios**

Continuando con el fortalecimiento del desarrollo del conocimiento estratégico de la DIRPLAN y el MOP, esta Dirección mantendrá un activo trabajo orientado al análisis de metodologías y desarrollo de estudios prospectivos relativos a la identificación y seguimiento de las variables de desarrollo país que determinan las necesidades de infraestructura y de gestión del recurso hídrico.

Se contempla la finalización de los estudios, “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Análisis de Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, etapas I y II”, además del estudio financiado por el MTT “Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV y Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos”

Durante el 2017 DIRPLAN continuará con el trabajo de implementación del Sistema Integrado de Gestión de Estudios MOP, cuyo propósito es lograr un mayor alineamiento de los estudios que abordan los distintos servicios del MOP con las líneas estratégicas ministeriales, así como mejorar la efectividad y eficiencia de la cartera de estudios. Para ello, en el marco del Subcomité Ministerial de Coordinación de Estudios se dará continuidad a las actividades del plan plurianual de desarrollo de estudios básicos, avanzando en la implementación de una base digital de conocimiento ministerial que permita la difusión y capitalización de dicho conocimiento.

En este sentido y en relación a la coordinación ministerial de estudios básicos, se continuará avanzando en el marco del proceso de Coordinación de Estudios Ministeriales que apoyan la planificación de la infraestructura; especialmente en algunos subprocesos que abordan el manejo del conocimiento institucional y permiten avanzar en una mirada integrada de los estudios básicos.

En el ámbito de estudios de responsabilidad Institucional, se pretende dar 100% de cumplimiento a los requerimientos institucionales orientados a las actividades de apoyo a estudios de prefactibilidad emprendidos por otros servicios del MOP y a la revisión de iniciativas privadas de interés público sometidas al sistema de concesiones.

Se continuará el trabajo técnico colaborativo con el MTT y se seguirá participando en la “ventanilla única de ingreso” establecida por la Seremi de Transporte Metropolitana, para la revisión de iniciativas de estudios de impacto vial en el sistema de transporte urbano y apoyando a la Seremi de Vivienda y Urbanismo Metropolitana en la revisión de proyectos (iniciativas de proyectos, áreas o zonas) de desarrollos urbanos condicionados.

## 4.6 Sostenibilidad

### a. Consultas Ciudadanas en las 15 Regiones

- **Descripción.** 15 eventos regionales de Consulta Ciudadana relativa al análisis de las principales propuestas del Plan CHILE 30/30, las cuales luego se analizarán, sistematizarán e integrarán en el documento del Plan.
- **Temporalidad.** Las consultas ciudadanas serán realizadas en el mes de abril de 2017.
- **Metodología.** Se aplicará la metodología sancionada por la Contraparte Técnica Dirplan/Unidad de Participación Ciudadana MOP, en conformidad con la Norma de Participación Ciudadana Resolución N° 315, del 06/02/2015, específicamente en lo referido a Diálogos Participativos. Se espera una participación del orden de 300 personas por región.

### b. Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Chile 30/30

El objetivo de aplicar este instrumento al Plan Chile 30/30 es generar diálogo y debate desde una perspectiva estratégica y sustentable con los actores clave asociados al proceso de planificación de infraestructura y agua, con el fin de generar una visión desde el territorio en base a criterios acordados entre los cuales están: servicios públicos, actores privados, academia, ONGs, sociedad civil, para

identificar los aspectos relevantes que inciden en el éxito del logro de las metas definidas por el Plan. Con lo anterior se espera generar objetivos estratégicos en **sostenibilidad en la de infraestructura y agua** del Ministerio de Obras Públicas, con visión de futuro y foco en el desarrollo país, la calidad de vida de sus habitantes y la protección al patrimonio natural y cultural además de identificar las necesidades y vacíos institucionales en temas de sostenibilidad, para definir las mejoras a implementar en post de incorporar la sustentabilidad en los procesos de toma de decisión del Ministerio.

Para ello se trabaja de manera coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de asegurar y apoyar la correcta aplicación del instrumento a nivel piloto.

## **4.7 Sistemas de Soporte**

### **Sistema de Información Transversal**

Respecto de los sistemas de soporte que ayudan a la toma de decisión respecto de la planificación, durante el 2017 se realizará lo siguiente:

#### **a. Unidad de Análisis Territorial**

La Unidad de Análisis Territorial tiene como objetivo sugerir y aplicar metodologías y conocimiento de análisis espacial para el apoyo en la gestión de la planificación del largo, mediano y corto plazo de la infraestructura pública y gestión del recurso hídrico. Generar sugerencias metodológicas, soporte a la toma de decisión y planificación en las instancias de trabajo de la elaboración del Plan Chile 30/30: Obras Públicas y Agua para el Desarrollo. Componiendo productos de análisis e inteligencia territorial en las temáticas propias del Plan como Recursos hídricos; Crecimiento, Producción e Inversión; Flujos y Conectividad; Riesgo de Infraestructura u otro que se solicite, a escalas locales, regionales, macrozonales y nacional. Tanto de caracterización histórica y actual como de los escenarios futuros, inclusive post 2030. En este ámbito también se avanzará en un informe de análisis de brechas de infraestructura y recurso hídrico a partir de las inquietudes y necesidades planteadas en los talleres macrozonales y nacional del Plan. Apoyo a la planificación de corto plazo (gestión de inversiones) en la georreferenciación y cartografía regionalizada de los procesos de Inversión Ministerial, correspondiente al Anteproyecto Regional de Inversiones 2018 (ARI); Programa Público de Inversión Regional 2017 (PROPIR); y Nómina de Respaldo de Proyecto de Ley de Presupuestos 2018. En esta misma línea de trabajo, también se apoyará en la elaboración del Mapa Quinquenio 2018 – 2022 de la programación de iniciativas de inversión ministerial. En el contexto mencionado en el párrafo anterior, se actualizará en conjunto con los Servicios MOP el Catastro georreferenciado de la Obras de la Dirección de Vialidad y Dirección General de Aguas. Se construirá de forma regionalizada la Cartografía de Seguimiento Convenios de Programación Regionales y Cartografía de caminos básicos pavimentados homologada. Además de acordará la elaboración de una cartografía de Plan Especial vigente. Se generará un Informe de determinación del crecimiento del catastro georreferenciado de Infraestructura MOP. También, se evaluará la estructura de metadatos y poblará la información georreferenciada prioritaria en materias afines al Plan Chile 30/30, y temáticas propias de DIRPLAN.

Se elaborará una Aplicación Web de Infraestructura Pública y una Aplicación Web del seguimiento del Programa de Agua Potable Rural 2014-2018.

Implementación de Unidad de Modelamiento Matemático: esta tiene como objetivo liderar nuevas tecnologías de análisis y modelamiento matemático en diferentes temáticas (Terremotos, Tsunamis, Transporte y otros) que permitan al Ministerio estar a la vanguardia en esta importante línea de trabajo. Esta unidad es de carácter transversal y con el apoyo de CMM de la Universidad de Chile.

### **b. Sistema Exploratorio y SAFI**

En relación a los sistemas SAFI y Exploratorio, se comenzará el levantamiento de antecedentes para preparar migración de plataforma tecnológica.

Se continuará trabajando en profundizar los niveles de disponibilidad de información en plataformas colaborativas web para los distintos usuarios de información en distintos ámbitos relacionados con los planes, proyectos, contratos y presupuestos, incorporando cada vez más información de otras fuentes de financiamiento. Esto con el objetivo de apoyar de mejor forma la toma de decisiones, el seguimiento y la transparencia.

En el ámbito de la calidad de la información, se trabajará en mejorar la interconexión entre el Exploratorio y SAFI con los distintos sistemas tanto Ministeriales como Gubernamentales y en aquellos datos que no se ingresan o se ingresan incorrectamente a los sistemas, tales como: publicaciones del diario oficial en SAFI, seguimiento de los contratos con financiamiento FNDR, la cartera de proyectos en exploratorio, Relación con Mercado Público, Georreferenciación de Proyectos y Contratos.

## 5 Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2016
- Anexo 8. Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2016

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

#### Ley Orgánica o Decreto que la rige

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

- Misión Institucional

#### Misión Planeamiento

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura; para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo y de manejo de los recursos hídricos; que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información territorial y sectorial integrada, realizando la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2016

#### Objetivos Relevantes del Ministerio

- 1 Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
- 2 Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 3 Favorecer el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
- 4 Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
- 5 Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proveer políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo, de acuerdo con estrategias de desarrollo nacional y regional e incorporando visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.
2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.
3	Contribuir a la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la provisión y difusión de la información territorial ministerial con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad y confiabilidad.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	<p><b>Nombre:</b> Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.</p> <p><b>Descripción:</b> Análisis y proposición de alternativas de Política Públicas en el ámbito de la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional. Para lo cual, la Dirplan desarrolla permanentemente Estudios.</p> <p><b>Nombre:</b> Planes integrados de servicios de infraestructura.</p>	1
2	<p><b>Descripción:</b> Planes de Inversión de corto, mediano y largo plazo que involucran la gestión interna y con otros organismos relacionados. En estos se define un conjunto de inversiones en infraestructura, cuya ejecución se realiza en un territorio determinado y en plazos definidos, basados en una política de inversiones definida. El proceso de monitoreo del Plan está conformado por las etapas de Seguimiento y Evaluación. Dirplan desarrolla permanentemente Estudios para futuros planes de inversión.</p> <p><b>Nombre:</b> Gestión de Inversiones MOP.</p>	1
3	<p><b>Descripción:</b> Propuesta de inversiones que el Ministerio de Obras Públicas presenta a DIPRES a través de los Formularios definidos para el efecto, donde se establecen las obras, los montos en los distintos años de ejecución y las prioridades asignadas. Considera además una serie de informes del cumplimiento del presupuesto definido en la Ley de Presupuesto. Dentro de este mismo producto está la gestión presupuestaria MOP y seguimiento de inversiones, la cual considera el conjunto de acciones tendientes a lograr la ejecución presupuestaria del MOP e interlocutor ante Dipres.</p> <p><b>Nombre:</b> Sistema de Información Territorial del Ministerio.</p>	2
4	<p><b>Descripción:</b> Corresponde a una plataforma transversal que busca incorporar a todas las direcciones del MOP para que estas puedan utilizar información territorial en sus procesos de planificación. Con este fin, a cada Dirección se les entrega las herramientas y competencias técnicas que le permitirán acceder e integrarse al SIT y con esto lograr obtener sus propios productos usando el enfoque territorial.</p>	3

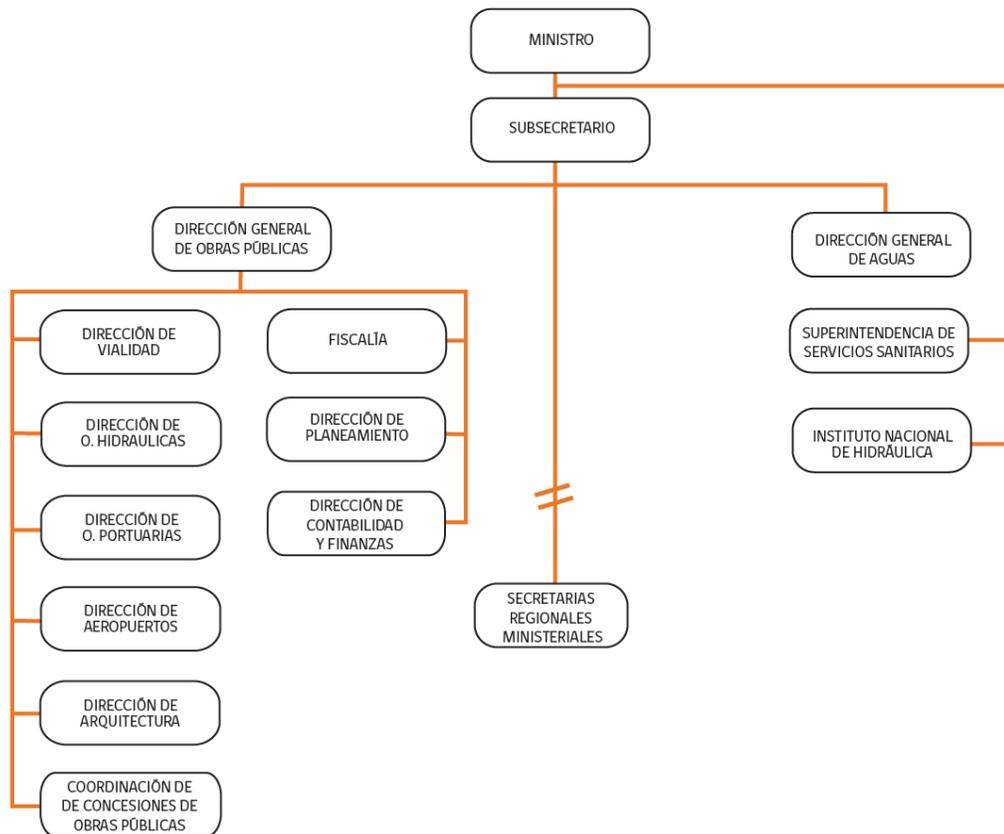
## - Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Directivos Ministerio de Obras Públicas.
2	Otros Ministerios.
3	Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado).
4	Gobiernos Regionales.
5	Usuarios Planificadores MOP.
6	Universidades y Centro de Estudios
7	Organizaciones Empresariales

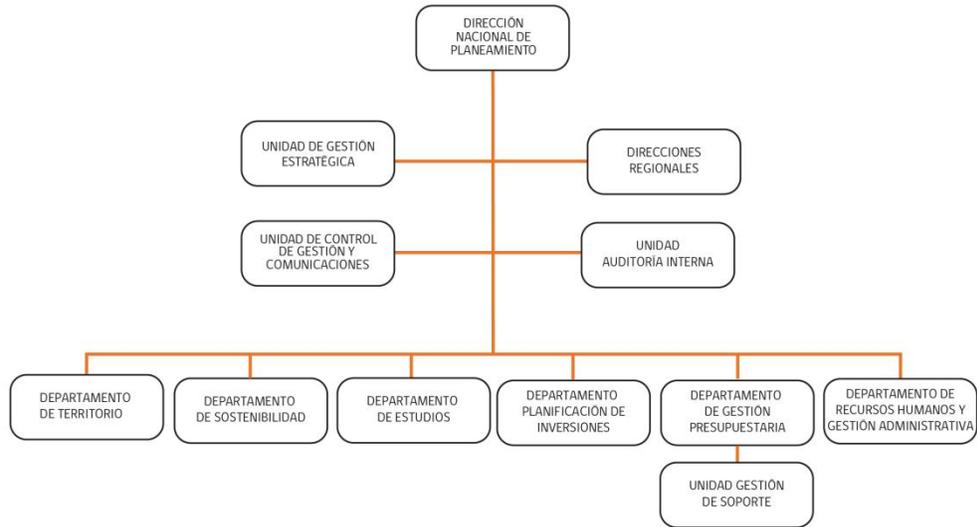
## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



# Ministerio de Obras Públicas



# Dirección de Planeamiento



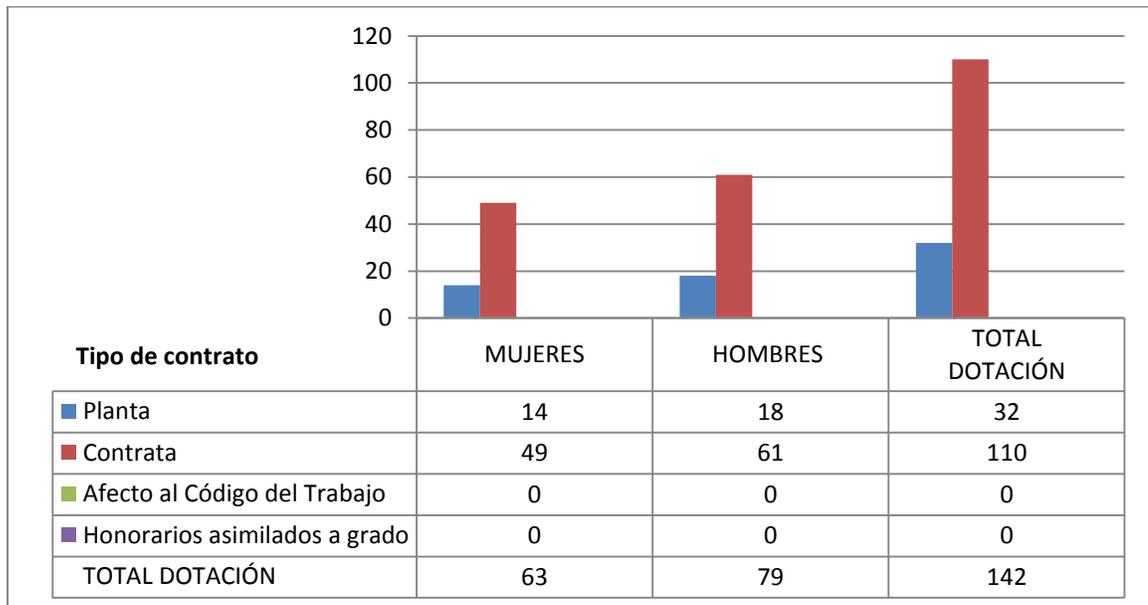
### c) Principales Autoridades

Cargo	Nombre
Directora Nacional de Planeamiento.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Unidad de Auditoria Interna	Luis Flores Aguilar
Unidad de Gestión Estratégica.	Fernando Aldea Godoy
Departamento de Territorio.	Ximena Iriarte Alonso.
Departamento de Sostenibilidad.	María Lorena Monares Ruiz.
Departamento de Estudios.	Vianel González Parra.
Departamento Planificación de Inversiones.	María Pía Rossetti Gallardo.
Departamento de Gestión Presupuestaria.	María Isabel Díaz Toledo.
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	Magali Figueroa Rojas.
Director Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota.	Walter Vallejos González
Director Regional de Planeamiento Región de Tarapacá	Juan Matute Willemsen
Director Regional de Planeamiento Región de Antofagasta	Soledad Santander
Director Regional de Planeamiento Región de Atacama	Nelson Lopez Lopez
Director Regional de Planeamiento Región de Coquimbo	Alejandra Vio Gorget
Director Regional de Planeamiento Región de Valparaíso	Julio Garrido Aguilar
Director Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins.	Patricio Alvarez Valenzuela
Director Regional de Planeamiento Región del Maule	Eduardo Gutierrez Muñoz
Director Regional de Planeamiento Región Metropolitana de Santiago.	Nelson Morales Lazo
Director Regional de Planeamiento Región del Biobío	Saul Rios Arriagada
Director Regional de Planeamiento Región de la Araucanía	Pablo Muñoz Fernandez
Director Regional de Planeamiento Región de Los Ríos	Daniel Bifani Ihl
Director Regional de Planeamiento Región de Los Lagos	
Director Regional de Planeamiento Región de Aysén	Carlos Alert Agüero
Director Regional de Planeamiento Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Dante Fernandez Barria

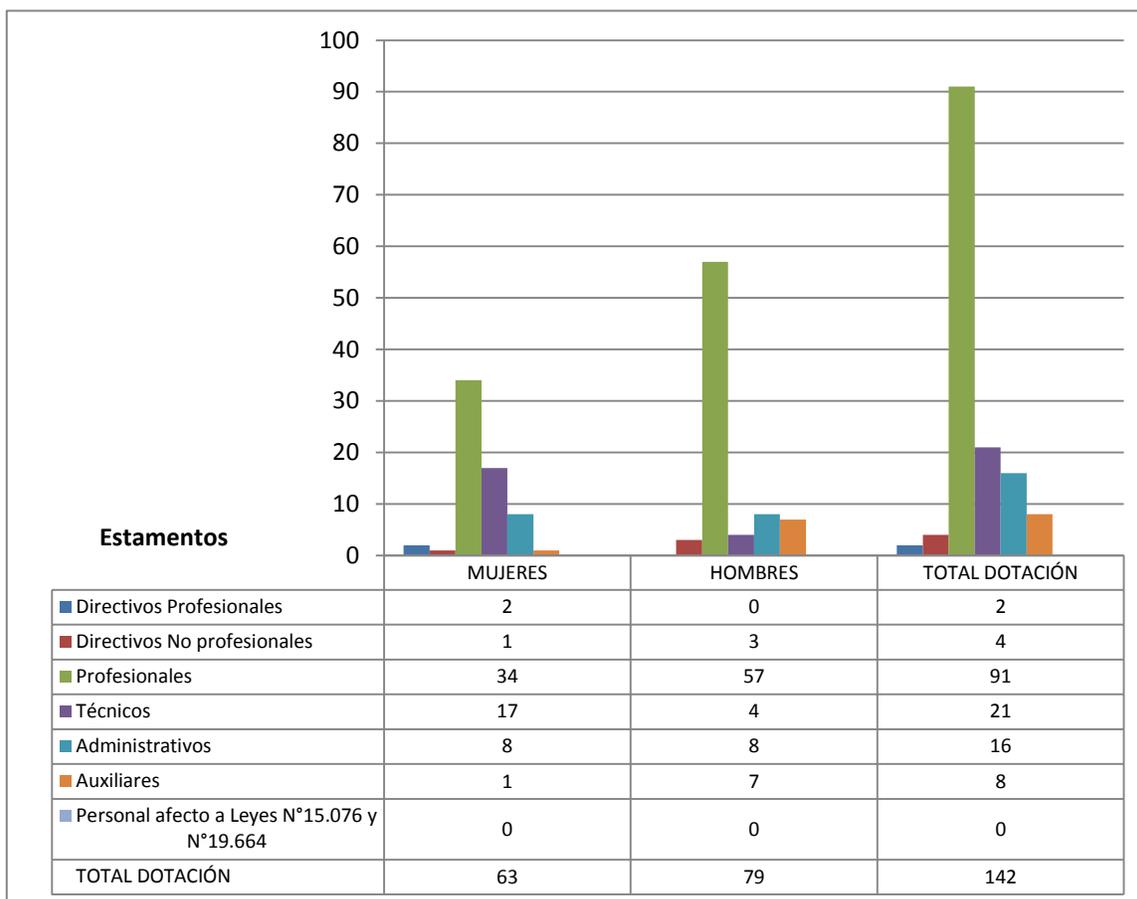
## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

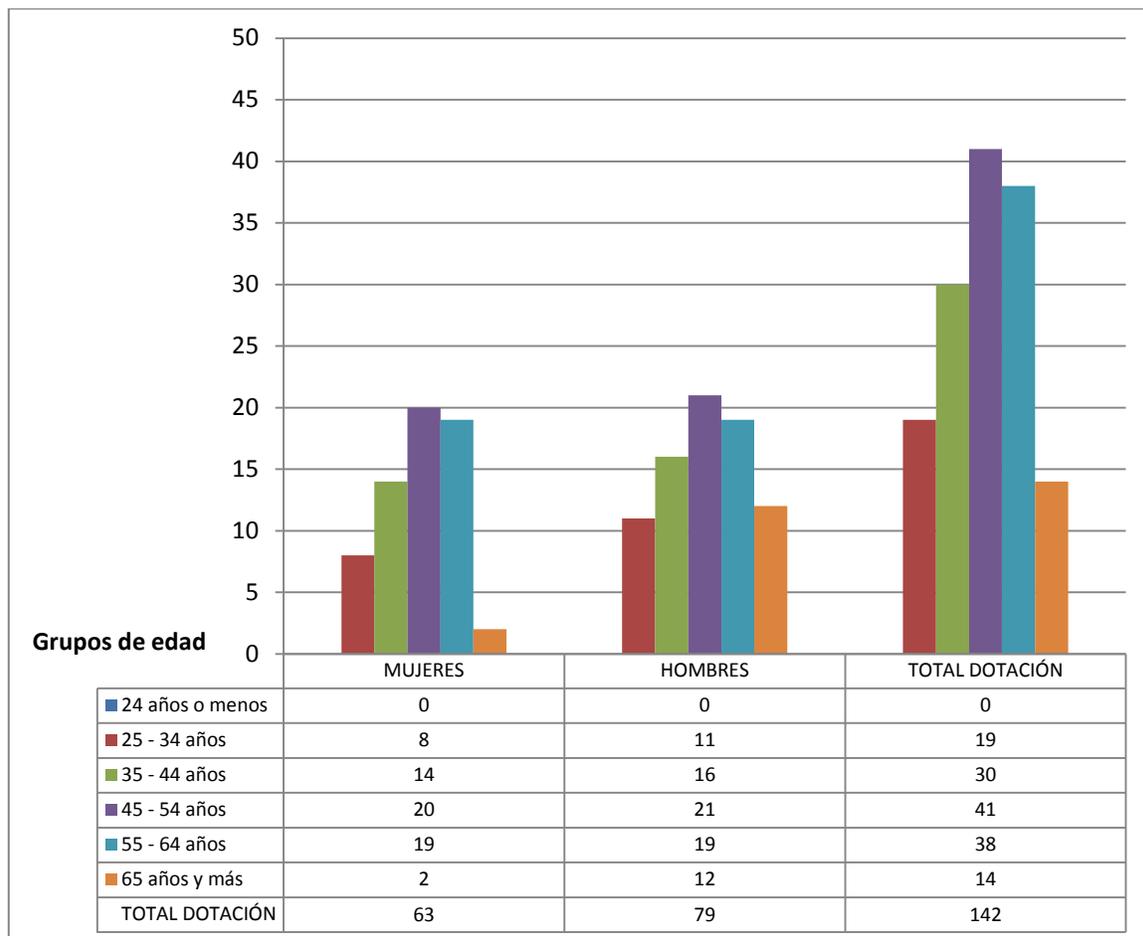
Dotación Efectiva año 2016 por tipo de Contrato (mujeres y hombres)



### Dotación Efectiva año 2016 por Estamento (mujeres y hombres)

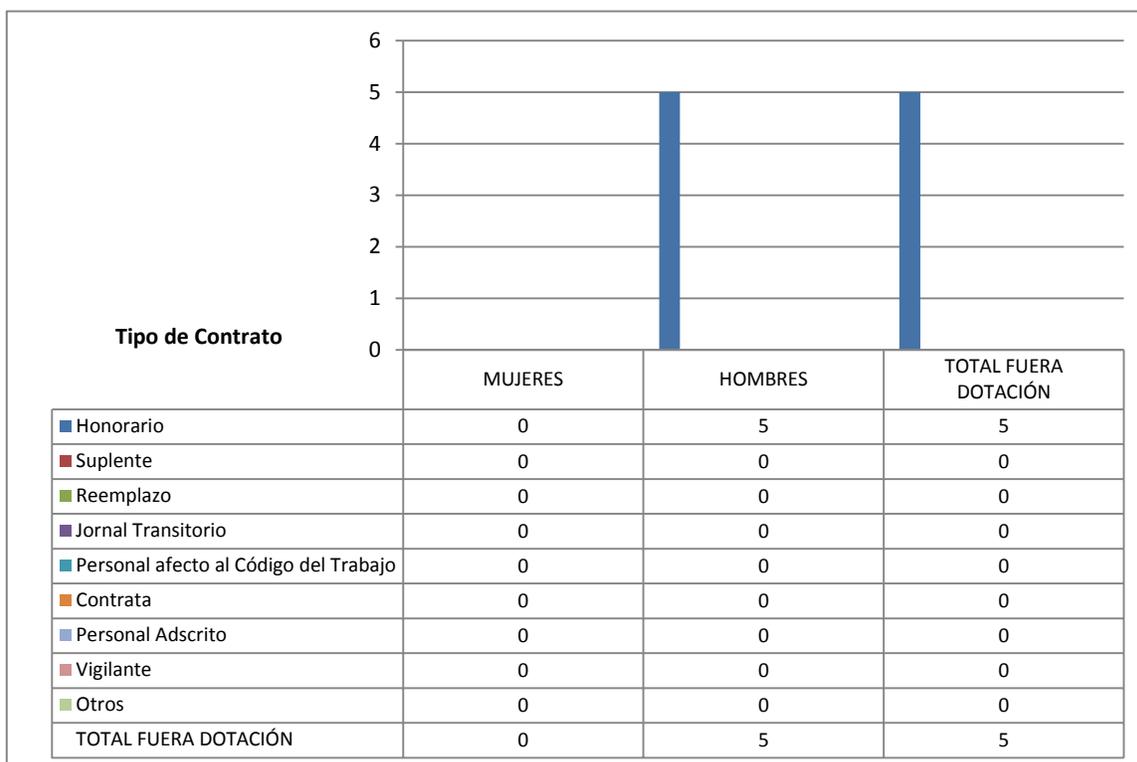


### Dotación Efectiva año 2016 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

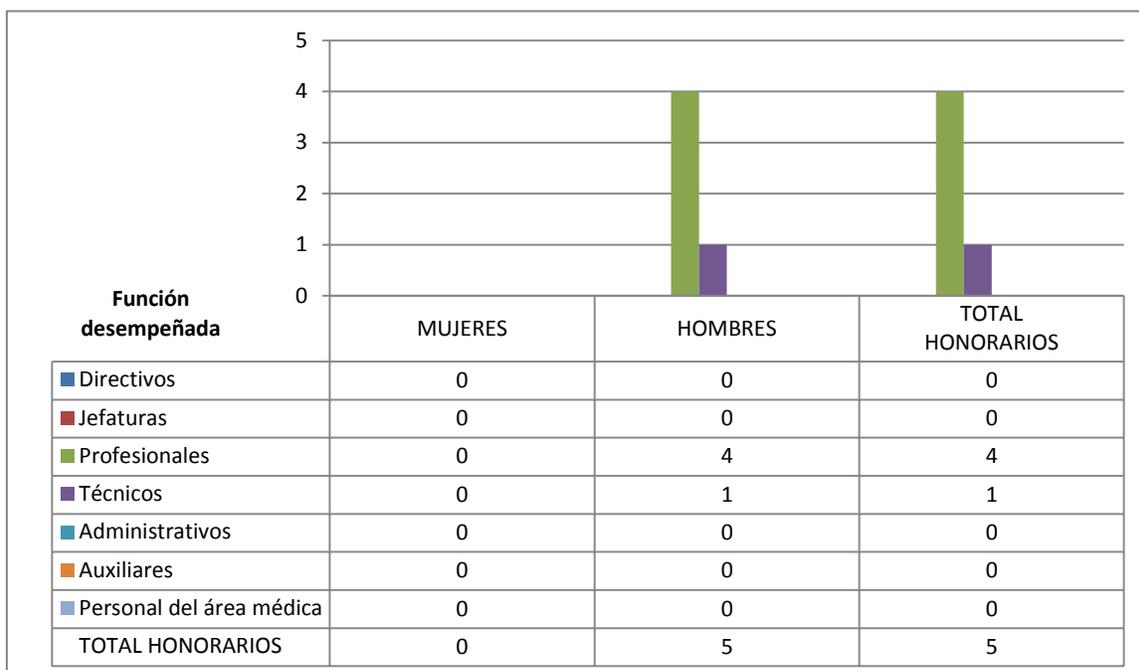


b) Personal fuera de dotación

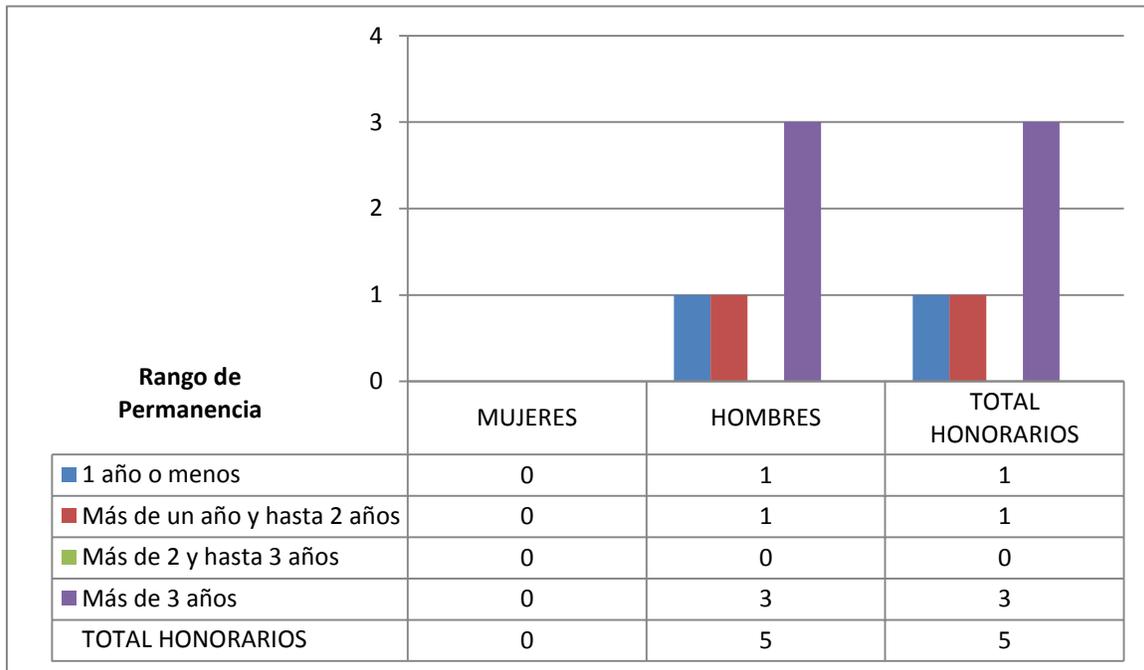
Personal fuera de dotación año 2016, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



**Personal a honorarios año 2016 según función desempeñada (mujeres y hombres)**



**Personal a honorarios año 2016 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)**



## c) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>3</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>4</sup>	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	31.25	16.66	187,57	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.05	7.75	103.87	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	1.34	0.70	52.23	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0.67	0	0	
- Retiros voluntarios					
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.34	0.70	52.23	
o otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.37	6.34	84.70	
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	1.34	0.70	191.42	

1 La información corresponde al período Enero 2016 - Diciembre 2016 y Enero 2015 - Diciembre 2015, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 9 de la ley de presupuestos 2016.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	133.33	54.54	244.46	
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	13.89	1.40	10.07	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	17.70	13.38	75.59	
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	51.68	43.66	84.48	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\frac{\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t)}{\text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t}$	14.99	33,27	221,95	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>5</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	3.85	12.5	324.67	
4.4 Porcentaje de becas <sup>6</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).</li> </ul>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t / 12) / \text{Dotación Efectiva año } t$	0.94	0.91	103,3	

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras. No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
• Licencias médicas de otro tipo <sup>7</sup>	$(\text{N}^\circ \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al } 1, \text{ año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0	0.09	0	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(\text{N}^\circ \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.11	0.08	137,5	
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(\text{N}^\circ \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/ \text{Dotación efectiva año } t$	6.40	6.47	98.92	
<b>7. Evaluación del Desempeño<sup>8</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 1 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.99	0.99	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 2 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	0.01	0.01	100	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 3 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	-	
	$\text{N}^\circ \text{ de funcionarios en lista 4 año } t / \text{Total funcionarios evaluados en el proceso año } t$	-	-	-	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>9</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI		
<b>8. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>10</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI		
<b>9. Regularización de Honorarios</b>					

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>1</sup>		Avance <sup>2</sup>	Notas
		2015	2016		
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	0	0	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios traspasadas a la contrata año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	$(N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t / N^{\circ} \text{ de personas a honorarios regularizables año } t-1) * 100$	0	0	-	

### Anexo 3: Recursos Financieros

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

**Cuadro 2**  
**Ingresos y Gastos devengados año 2015 – 2016**

Denominación	Monto Año 2015 M\$ <sup>11</sup>	Monto Año 2016 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>243.612.874</b>	<b>346.392.526</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	39.405		
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.765	2.398	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	87.140	51.302	
APOORTE FISCAL	235.774.219	337.467.201	(1)
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		2.200	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	43.468	39.010	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	7.665.876	8.830.415	
<b>GASTOS</b>	<b>243.951.142</b>	<b>346.423.600</b>	
GASTOS EN PERSONAL	4.092.476	4.163.246	

<sup>11</sup> La cifras están expresadas en M\$ del año 2016. El factor de actualización de las cifras del año 2015 es 1,0379.

BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	218.663	259.634
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	106.872	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	316.273	304.724
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	155.874	75.922
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	202.795	266.944
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	238.444.320	341.296.200
SERVICIO DE LA DEUDA	413.870	56.930
<b>RESULTADO</b>	<b>-338.268</b>	<b>-31.074</b>

Este aumento se relaciona con el mayor monto de las transferencias de fondos a Metro S.A. en el periodo 2016

## b) Comportamiento Presupuestario año 2015

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>12</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>13</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>14</sup> (M\$)	Notas <sup>15</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>315.910.307</b>	<b>346.351.954</b>	<b>346.392.526</b>	<b>-40.572</b>	
06			RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.896	2.896	2.398	498	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.754	34.754	51.302	-16.548	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	18.997	18.997	41.098	-22.101	
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.038	1.038	1.310	-272	
	99		Otros	14.719	14.719	8.894	5.825	
09			APORTE FISCAL	304.113.891	337.467.201	337.467.201		
	01		Libre	304.094.313	337.467.201	337.467.201		
	03		Servicio de la Deuda Externa	19.578				
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1.775	1.775	2.200	-425	
	03		Vehículos	1.627	1.627	2.200	-573	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2016.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

	06	Equipos Informáticos	148	148		148
12		RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS		14.913	39.010	-24.097
	10	Ingresos por Percibir		14.913	39.010	-24.097
13		TRANSFERENCIA PARA GASTOS DE CAPITAL	11.089.765	8.830.415	8.830.415	
	02	Del Gobierno Central	7.259.096	7.259.096	7.259.096	
	004	Gobierno Regional Metropolitano	7.259.096	7.259.096	7.259.096	
	03	De Otras Entidades Públicas	3.830.669	1.571.319	1.571.319	
	001	Municipalidad de Las Condes	3.830.669	1.571.319	1.571.319	
14		ENDEUDAMIENTO	667.226			
	02	Endeudamiento Externo	667.226			
		<b>GASTOS</b>	<b>315.910.307</b>	<b>346.440.048</b>	<b>346.423.600</b>	<b>16.448</b>
21		GASTOS EN PERSONAL	3.980.648	4.164.346	4.163.246	1.100
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	269.947	259.638	259.634	4
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		320.000	304.724	15.276
	07	A Organismos Internacionales		320.000	304.724	15.276
	001	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico		320.000	304.724	15.276
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	75.828	75.988	75.922	66
	04	Mobiliario y Otros	3.114	3.274	3.266	8
	05	Máquinas y Equipos	2.844	2.844	2.841	3
	06	Equipos Informáticos	23.445	23.445	23.413	32
	07	Programas Informáticos	46.425	46.425	46.402	23
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	267.106	266.946	266.944	2
	01	Estudios Básicos	267.106	266.946	266.944	2
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	311.296.200	341.296.200	341.296.200	
	01	Al Sector Privado	311.296.200	341.296.200	341.296.200	
	026	Empresa Metro S.A.	311.296.200	341.296.200	341.296.200	
34		SERVICIO DE LA DEUDA	20.578	56.930	56.930	
	04	Intereses Deuda Externa	19.578			
	07	Deuda Flotante	1.000	56.930	56.930	
		<b>RESULTADO</b>		<b>-88.094</b>	<b>-31.074</b>	<b>-57.020</b>

### c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>16</sup>			Avance <sup>17</sup> 2016/ 2015	Notas
			2014	2015	2016		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>18</sup> )	%	96	90	90	100,7	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	46	27	42	155,5	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	71	69	59	85,4	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	154	259	142	54,9	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	399	44	74	170,7	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	282	34	56	164,2	

### d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5 Análisis del Resultado Presupuestario 2016 <sup>19</sup>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		<b>147.928.460</b>	<b>-31.083.837</b>	<b>116.844.623</b>
<b>Carteras Netas</b>		<b>0</b>	<b>-47.891.049</b>	<b>-47.891.049</b>
115	Deudores Presupuestarios	0	38.941.740	38.941.740
215	Acreedores Presupuestarios	0	-86.832.789	-86.832.789
<b>Disponibilidad Neta</b>		<b>723.453.917</b>	<b>78.880.957</b>	<b>802.334.874</b>
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	723.453.917	78.880.957	802.334.874
<b>Extrapresupuestario neto</b>		<b>-575.525.457</b>	<b>-62.073.745</b>	<b>-637.599.202</b>
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.976.182	0	5.976.182
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Traspasos Interdependencias	0	2.031.736.917	2.031.736.917
214	Depósitos a Terceros	-272.728.283	-62.429.461	-335.157.744
216	Ajustes a Disponibilidades	-308.773.356	355.716	-308.417.640
219	Traspasos Interdependencias	0	-2.031.736.917	-2.031.736.91

### e) Inversiones<sup>20</sup>

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2016. Los factores de actualización de las cifras de los años 2014 y 2015 son 1,0830 y 1,0379 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

19 Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2016							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>21</sup>	Ejecución Acumulada al año 2016 <sup>22</sup>	% Avance al Año 2015	Presupuesto Final Año 2016 <sup>23</sup>	Ejecución Año 2016 <sup>24</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis de Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades Etapa II	139.312.658	139.312.658	100,0%	33.698.000	33.697.100	900	
Análisis Requerimientos de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral	86.041.926	86.041.926	100,0%	45.206.000	45.205.040	960	
Análisis Requerimientos de Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo	92.545.420	92.545.420	100,0%	72.100.000	72.100.000	0	
Análisis Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica	101.041.926	101.041.926	100,0%	78.000.000	78.000.000	0	
Análisis Requerimientos de Largo Plazo Infraestructura Hídrica, Etapa II	37.941.283	37.941.283	100,0%	37.942.000	37.941.283	717	

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto.

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2016.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2016.

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2016.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2016

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2016

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro <sup>25</sup> 2016	Nota
					2014	2015	2016	2016		
1	Gestión de Inversiones MOP.	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	(Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1) proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1))*100	%	93.1	84.1	91.5	77.0	100,0%	1
			Enfoque de Género: No		(1101110931.0/1183001738.0)*100	(1158297273.0/1377291785.0)*100	(1218010290.0/1331608910.0)*100	(916976606.0/1190878709.0)*100		
2	Gestión de Inversiones MOP.	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	días	4.9	4.8	4.5	4.7	100,0%	2
			Enfoque de Género: No		399.0/82.0	689.0/145.0	468.0/105.0	442.0/94.0		

25 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

N°	Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo			Meta	Logro <sup>25</sup> 2016	Nota
					2014	2015	2016	2016		
3	Planes integrados de servicios de infraestructura	Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.  Enfoque de Género: No	(N° de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento/N° total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento)*100	%	100 (22/22)*100	100 (22/22)*100	100 (16/16)*100	100 (16/16)*100	100,0%	3
4	Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.  Enfoque de Género: No	(N° de Hitos cumplidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP./N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP.) *100	%	0.0 (0.0/12.0)*100	33.3 (4.0/12.0)*100	66.7 (8.0/12.0)*100	66.7 (8.0/12.0)*100	100,0%	4
5	Sistema de Información Territorial del Ministerio.	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).  Enfoque de Género: No	(N° de Productos elaborados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal./Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal.) *100	%	0 (0/150)*100	40 (60/150)*100	71 (106/150)*100	71 (106/150)*100	100,0%	5

Resultado Global Año 2016: 100%

1 Incorporar los planes ministeriales vigentes en el Proyecto de Presupuesto Ministerial significa velar porque las inversiones a las que se solicita financiamiento sectorial, correspondan a objetivos y líneas de acción estratégicas para el desarrollo territorial y/o regional, que han sido definidos en un proceso de planificación integrado, como en el caso de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021; o que responden a un objetivo estratégico superior, tales como los planes especiales MOP (Ej: Plan Chiloé, Plan Interlagos, Planes de Zonas Extremas, entre otros). Dichos planes han sido construidos con la participación de actores relevantes y/o consultas públicas, de allí que se pretende que la cartera MOP que se ejecuta anualmente responda a avanzar en las brechas identificadas en los distintos planes y sea coherente y pertinente a los propósitos de los distintos territorios.

Los planes de inversión a considerar serán los identificados en el Inventario de Planes MOP vigente, según las indicaciones entregadas en el instructivo de formulación presupuestaria. El detalle de los proyectos a considerar serán aquellos contenidos en dichos planes de inversión, considerando las actualizaciones de ellos realizadas; y al igual que años anteriores, se refiere a los servicios ejecutores (Arquitectura, Aeropuertos, Obras Hidráulicas, Obras Portuarias y Vialidad) que presentan iniciativas de inversión en el Proyecto de Presupuesto MOP, en el Formulario B1. El Año t corresponde al año vigente para el indicador de desempeño (2016).

2 Se mide el tiempo desde que se ingresa una propuesta de asignación o modificación presupuestaria de cualquier servicio MOP o el último complemento enviado por correo electrónico o memo al Departamento de Presupuesto y Gestión de la Dirección de Planeamiento, hasta que esta es despachada a DIPRES.

Se excluyen del cálculo el ajuste Saldo Inicial de Caja, las solicitudes relacionadas con emergencias y los decretos iniciales.

3 El proceso de monitoreo del Plan está conformado por las etapas de Seguimiento y Evaluación.

El monitoreo de un Plan permite asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas que el mismo se propone durante su ejecución así como alertar oportunamente sobre eventuales dificultades, relevando aquellas tareas pendientes o atrasadas, permitiendo visualizar acciones complementarias entre iniciativas, para luego efectuar los ajustes necesarios.

Específicamente, el compromiso de éste indicador corresponde al Seguimiento de los planes; y comprende las etapas de Control y consolidación de información relevante de un Plan.

Los planes que tendrán seguimiento serán los siguientes: Plan Director de Infraestructura 2010-2025 y 15 Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021.

Cabe señalar que el listado de Planes eventualmente podría tener modificaciones, al haber nuevos lineamientos de la autoridad ministerial que estén en la planificación como en la contingencia.

Listado de planes con seguimiento:

#### PLAN DIRECTOR

1. Plan Director de Infraestructura (PDI) 2010-2025.

#### PLANES REGIONALES

2. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Arica y Parinacota.

3. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Tarapacá.

4. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Antofagasta.

5. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Atacama.

6. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Coquimbo.

7. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Valparaíso.

8. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región Metropolitana de Santiago.

9. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

10. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Maule.

11. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región del Biobío.

12. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de la Araucanía.

13. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Los Ríos.

14. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Los Lagos.

15. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

16. Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Magallanes y la Antártica Chilena.

En los informes de los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 se incorporará un anexo, cuando corresponda, con el o los planes especiales que la región tenga, ejemplo Plan Chiloé se incorpora en el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 de Los Lagos, Plan Rapa Nui se incorpora en el Plan Regional de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021, Región de Valparaíso, entre otros.

- 4 El Plan de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP Plurianual 2015-2017 acumulativo, el cual contiene 4 hitos a desarrollar por año, este tendrá un avance de 33% en el año 2015, el cual termina en el año 2017 con el 100% de la meta.
- 5 El Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) es coordinado por la Dirección de Planeamiento a través de la Unidad de Gestión de Información Territorial, de la Subdirección de Planificación Estratégica.. El Sistema está concebido de manera transversal y descentralizado, integrado por un nodo central y 15 nodos regionales y tiene como objetivo apoyar los procesos de toma de decisiones en la planificación y gestión, incorporando el enfoque territorial por parte de los Servicios MOP, tanto del nivel central como regional. Además, se ha propuesto avanzar en la modernización, interoperabilidad y difusión de procedimientos de administración de la información territorial ministerial.

La Dirección de Planeamiento como coordinador del SIT ministerial representa al Ministerio en el Sistema Nacional de Información Territorial (SNIT), difundiendo la información del MOP al sector público y privado. Desde el punto de vista temático el SIT-MOP, está organizado 5 talleres: articulación regional, Infraestructura de Datos Espaciales; Normalización Cartográfica; Teledetección; y Red geodésica. Las tipologías de productos del SIT son: fichas de metadatos; cartografía de inversión y temática, servidor de mapas, cartas camineras, manuales, entre otros. El Plan de trabajo en pos del desarrollo y fortalecimiento del Sistema de Información Territorial MOP, es actualizado cada año en el mes de Abril, donde se caracterizarán cada uno de los productos comprometidos. Este Plan es subido a JIRA que es un sistema informático de seguimiento de la gestión.

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

<b>MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Anexo 5 BGI 2016</b>			
<b>Subsecretaría</b>	<b>Servicio</b>	<b>Compromiso</b>	<b>Estado de Avance entregado por el Ministerio</b>
Subsecretaría de Obras Públicas	Administración Sistema de Concesiones Dirección de Planeamiento	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	A tiempo en su cumplimiento.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2016

### INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2016

#### IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCION DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

#### FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo o Estados			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	96%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						96%

#### SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Atención Ciudadana / Acceso a la Información Pública	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en el decreto 231, con excepción del indicador de Atención Ciudadana / Acceso a la información Pública considerando que, los Servicios del Ministerio de Obras públicas utilizarán la Plataforma Informática de Atención Ciudadana del MOP para responder las solicitudes de Acceso a la Información Pública requeridas por este indicador. Por lo tanto, el medio de verificación que

					utilizaremos para validar el cumplimiento de este indicador, será el reporte de estado y días de tramitación que se extrae desde esta plataforma. Este reporte que entrega nuestra plataforma incluye los campos solicitados como medios de verificación. En el de Decreto N°231, se estipula que los medios de verificación pueden ser: un archivo exportable del sistema portal transparencia Chile, o en su defecto, un reporte de estados y días de tramitación, que contenga, folio, fecha de inicio, fecha de respuesta y cantidad de días de trámite. Lo anterior, nuestra plataforma interna lo cubre.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional   Gobierno Digital	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2, excepto el indicador Gobierno Digital.

#### DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

#### RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N° Indicadores Descuento por error	Dificultades de Implementación no previstas	Ponderación Resultado Fnal
		Ponderación	N° Indicadores Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos			
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60%	5	0		60%
2	Medir, informar correctamente y publicar los Indicadores Transversales	40%	8	30%	6	No aplica	Si	36%
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0%	0	No aplica		0%
	Total	100%	13	90%	11	0		96%

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS  
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2016	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento (resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.	66,7	66,7	100,0	No	5,0	5,0
2	Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.	100	100	100,0	No	15,0	15,0
3	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	71	71	100,0	No	5,0	5,0
4	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	4,7	4,5	104,4	No	14,0	14,0
5	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	77,0	91,5	118,8	No	21,0	21,0
	Total:					60	60

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)**

N°	Indicador	Efectivo 2016 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Compromisos		
			Medir	Informar	Publicar
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si	SI	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, en el año t.	11	No	SI	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,00	Si	SI	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si	SI	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,71	Si	SI	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si	SI	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	86	No	SI	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	REVISADO COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	22-03-2017 17:45

El monto total a pagar el 2017 por concepto de desempeño institucional es de \$169.606.392 que afecta a una dotación total de 139 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$1.220.190. El total a pagar el año 2017 representa el 4,13% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado estimado para el año 2017.

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12				
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2016				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>26</sup>	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>27</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>28</sup>
Equipo de Planificación Corto Plazo.	21	3	100%	8%
Equipo de Planificación Mediano y Largo Plazo.	21	3	100%	8%
Departamento de Administración Finanzas.	28	4	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	15	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	30	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	13	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

El monto total a pagar el 2017 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$168.017.508, que afecta a una dotación total de 139 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$1.235.423. El total a pagar el año 2017 representa el 4,09% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado estimado para el año 2017.

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2016.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración en 2016.**

### **- Género**

Durante el 2016 el Servicio cumplió con implementar todas las medidas propuestas y comprometidas para el año, con lo cual se aprobó el PMG Sistema de Género.

- Se analizó y actualizó los indicadores de desempeño que miden inequidades, brechas y/o barreras de género, relacionadas con los productos estratégicos del Servicio.
- Se analizó las iniciativas de inversión MOP con clasificador de Enfoque de Género, definidas por cada Servicio, con base en sus propios criterios, para lo cual también se gestionó y sistematizó una revisión y actualización de los mismos. Para lo cual se usó como base un reporte ministerial en línea.
- El análisis trabajó también sobre las iniciativas nuevas, presentándolas cartografiadas, permitiendo una visualización espacial de las inversiones MOP identificadas con la equidad de género, en el marco del territorio.
- También se pudo contribuir en el ámbito de la capacitación en género, tanto en el ámbito de la relatoría en seminario interno, como siendo participante en la capacitación externa con experta consultora, todo con relación al desempeño propio.

Se aportó en fortalecer el concepto y aplicación del enfoque de equidad de género e inclusión social, analizando y actualizando la forma en que este Servicio incorpora el enfoque en cada uno de sus productos estratégicos, como además gestionando y sistematizando la actualización de los criterios de aplicación de este enfoque, en las distintas tipologías de inversión en infraestructura pública y gestión de los recursos hídricos, en el marco del proceso de elaboración del proyecto de presupuesto de inversión ministerial para el año siguiente.

Se analizó la cartera de proyectos relevantes para equidad de género definidos por las direcciones y la autoridad ministerial, sobre la base reportes en línea para seguimiento de las inversiones, disponiendo información temática para la toma de decisiones y las gestiones que corresponda. Como también se generó cartografía temática, presentando los proyectos nuevos identificados con la equidad de género.

## - **Descentralización / Desconcentración**

Durante el año 2016, DIRPLAN implementó dos iniciativas tendientes al **Fortalecimiento de la Gestión de Planificación de las Direcciones Regionales de Planeamiento** y a la **Elaboración de un Plan BIANUAL 2017-2018 de nuevas iniciativas a implementar de descentralización y/o desconcentración**.

Para el cumplimiento de la primera iniciativa, se conformó un equipo de trabajo, que tuvo como responsabilidad elaborar un Informe de Diagnóstico para el Fortalecimiento de la Gestión de Planificación de las Direcciones Regionales de Planeamiento, para lo cual se elaboró un levantamiento de necesidades formativas que poseen los 15 equipos regionales, en las áreas de planificación, gestión de infraestructura, análisis territorial, administración, etc., en base un diagnóstico realizado en conjunto con las Direcciones Regionales de Planeamiento, levantándose además un mapa de actores regionales identificados para los procesos de planificación regional.

Para el cumplimiento de la segunda iniciativa, DIRPLAN estableció las orientaciones técnicas que les permitieron a los servicios MOP adscritos al PMG de Descentralización 2016 conformar una Mesa Técnica Ministerial, con la finalidad de establecer una mirada conjunta del proceso de descentralización/desconcentración a nivel país y sus efectos en la gestión interna del Ministerio de Obras Públicas y sus servicios. Como resultado del análisis conjunto, durante el primer semestre de 2016 se evaluó la factibilidad técnica, administrativa y jurídica para establecer una iniciativa transversal a comprometer entre todos los Servicios MOP, siendo actualmente identificada como tal el **Levantamiento del Patrimonio Regional de Infraestructura Pública**, donde, en una primera etapa durante el año 2017, los Servicios Nacionales MOP elaborarán conjuntamente con sus Servicios Regionales una propuesta de estandarización del inventario de infraestructura, con el objetivo de homologar a nivel nacional y regional los criterios técnicos de caracterización del catastro y del estado de la infraestructura MOP existente en cada una de las regiones del país, como insumo para la conformación del Patrimonio Regional de Infraestructura Pública.

Además, se proyecta que en una segunda etapa, durante el año 2018, los Servicios Nacionales MOP elaborarán conjuntamente con sus Servicios Regionales la **Implementación del Inventario de Infraestructura MOP** en territorios piloto, en función de los resultados esperados en la primera etapa, con el objetivo de aplicar la estandarización del inventario de infraestructura de competencia de cada Servicio MOP en un territorio piloto, a fin de validar la metodología y dimensionar los requerimientos institucionales necesarios para que cada Servicio MOP levante la totalidad del inventario de infraestructura de competencia MOP a nivel nacional.

Esta iniciativa contribuye al proceso de desconcentración del Ministerio de Obras Públicas, porque les traspa a los Servicios Regionales MOP la atribución de aportar su enfoque local en las definiciones técnicas ministeriales referidas a la conformación de un inventario regional de infraestructura pública.